

Proyecto de PRESUPUESTOS y Plan de ACTUACIONES



2026

Proyecto de Presupuestos y Plan de Actuaciones del
Consortio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística
y Arqueológica de Mérida para el año 2025



126

ÍNDICE

Presentación y líneas generales	2-11
1. Administración	13-33
2. Arqueología e Investigación	34-42
3. Documentación	44-55
4. Conservación, Adecuación Museográfica y Difusión	54-73



126

Presentación y Líneas Generales



126



PRESENTACIÓN Y LÍNEAS GENERALES

El **Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida** se constituye como una entidad de derecho público, sin ánimo de lucro, integrada por la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Mérida, el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial de Badajoz y la Asamblea de Extremadura.

Su objeto, como recogen los estatutos, es *“la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Entidades que lo integran para la gestión, organización e intensificación de las actuaciones relativas a la conservación, restauración, acrecentamiento, revalorización e investigación de la riqueza arqueológica y monumental de Mérida”*.

El 2026 es un año de celebración. El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida cumple 30 años. 3 décadas dedicándonos a documentar, investigar, conservar y difundir Mérida y su Conjunto Arqueológico, Patrimonio de la Humanidad. También a mejorar la adecuación patrimonial y la calidad turística de Mérida. Como receptores de un Patrimonio que debemos recuperar, conservar y devolver a la sociedad, para su uso y disfrute, el Consorcio es una herramienta útil para Mérida y su ciudadanía, máxime cuando el Patrimonio Histórico-Arqueológico es el principal motor cultural y económico de nuestra ciudad.

Los presupuestos estimativos para el año 2026 se fijan en la cantidad de **6.148.725,00 €**, un 1,9% menos que el año 2025, debido a una leve bajada en los ingresos de taquillas, nuestra principal fuente de financiación.

Se pretende además, para este ejercicio 2026, utilizar **remanentes de tesorería** por un valor de 3.000.000 € destinados a una serie de actuaciones de conservación, mantenimiento y adecuación a la visita de los diversos recintos monumentales.

Nuestra prioridad, como siempre, sigue siendo garantizar la nómina de los más de 90 trabajadores y trabajadoras del Consorcio, de ahí que el 71,5% del presupuesto se destine a gastos de Personal.

El patrimonio histórico-arqueológico a gestionar y conservar es, por suerte, cada vez mayor, aumentan las intervenciones arqueológicas, las actividades de difusión de nuestro Patrimonio, los usos en nuestros recintos monumentales, las demandas de la ciudadanía



son cada vez mayores. Todo ello precisa de una respuesta ágil del Consorcio como servicio público. Y para ello se requiere de una plantilla acorde a dichas demandas.

Incluso la pandemia, durante los años 2020 y 2021, nos hizo perder 7 plazas que debemos recuperar. En este sentido, proponemos **modificar plazas en la RPT además de crear otras nuevas**, desde la sostenibilidad financiera, que entendemos que son las que necesita una institución pública como el Consorcio para poder dar respuesta a esta demanda actual.

Mientras tanto, para la anualidad 2026, nuestra tasa de reposición será de 3 plazas ofertándose una de vigilante de monumentos, otra de peón de mantenimiento y, por último, una de Auxiliar de Documentación.

Para mejorar la calidad en el trabajo, se tiene previsto renovar todos los ordenadores y sustituir los servidores del Consorcio. Para ello destinaremos una partida de 105.000 euros.

Igualmente, durante el año 2026 queremos realizar el **I Plan de Inclusión en el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida** que, entendemos, supone un valor añadido estratégico, al reforzar su papel como institución cultural moderna, responsable y comprometida con la igualdad de oportunidades.

Como en años anteriores, el principal déficit del Consorcio sigue siendo la falta de peones de arqueología. Ello ocasiona, en nuestra opinión, que el primordial inconveniente sea la tardanza en resolver la amplia lista de espera de excavaciones preventivas que, en ocasiones, retrasa en exceso que muchas familias puedan construir su vivienda. Es nuestra responsabilidad ser más ágiles y para eso se necesita contratar, con carácter indefinido, peones de arqueología.

Mientras tanto, cómo ya hicimos en el año 2025, durante la anualidad 2026, con el objetivo de intentar paliar la lista de espera de las excavaciones preventivas en cumplimiento del PGOU, contrataremos con carácter extraordinario, durante un periodo de 6 meses, a 10 peones de arqueología.

Nuestra máxima es “invertir en Patrimonio es la mejor inversión de presente y futuro para Mérida y Extremadura”. Con todas las implicaciones económicas que conlleva,



es necesario aumentar nuestros recursos patrimoniales, nuestra oferta cultural. Para lograrlo es necesario continuar excavando nuestros grandes recintos monumentales y abrir nuevos yacimientos arqueológicos. Con ello, además de ampliar el conocimiento científico, aumentaremos también el número de visitantes en la ciudad y, sobre todo, el tiempo de estancia.

Para conseguirlo se necesitan importantes inversiones económicas que, en muchos casos, se escapan de las posibilidades económicas del Consorcio.

No obstante, con los medios personales y económicos disponibles y con la colaboración de todas administraciones públicas consorciadas, continuaremos excavando y recuperando, poco a poco, nuestros grandes recintos monumentales.

Para ello, el Consorcio contratará también de forma extraordinaria, durante un periodo de 6 meses, a 10 peones de arqueología. Con estos, más los 10 peones para las excavaciones preventivas, serán un total de 20 peones de arqueología contratados durante 6 meses, con lo que el esfuerzo económico por parte del Consorcio será importante pero reforzará el papel del Consorcio como generador de empleo público. Entendemos que, sin la tasa de reposición, estas contrataciones, con el mismo coste económico, podrían ser indefinidas acabando con la temporalidad de éstas y otras contrataciones igualmente necesarias.

Como en años precedentes, centraremos estas intervenciones arqueológicas en el recinto del Teatro y Anfiteatro, Casa del Anfiteatro, Casa del Mitreo, la Alcazaba árabe o incluso en el llamado **Foro Provincial**, donde la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes está adquiriendo y derribando algunas edificaciones por donde discurre el templo romano de la calle Holguín.

Igualmente, en estos recintos monumentales, además del personal contratado para tal fin, colaborarán los participantes en los **Cursos Internacionales de Verano del Consorcio, los del Campo de Voluntariado Juvenil “Yacimiento Arqueológico de Mérida”**, promovido por la Junta de Extremadura, o estudiantes de otras universidades mediante convenios específicos con el Consorcio.

Una vez más, merecerá especial atención el área arqueológica de la **“Huerta de Otero”**. Continuaremos excavando, poco a poco y gracias a la Escuela Profesional



“Barraeca” promovida por el Ayuntamiento de Mérida, y en la que colabora el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, aportando peones de arqueología y la dirección científica.

Como ya decidieron los socios Mecenas para anualidad 2025 se realizará una cubierta provisional del mosaico de Medusa que ayude a su conservación y a su disfrute público (102.439 euros). El proyecto arquitectónico, ya redactado, está pendiente para su ejecución de la finalización de la excavación arqueológica actualmente en marcha.

En cuanto a las publicaciones previstas para la anualidad 2026 están el nº 15 de la serie *Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida* así como publicación sobre “Los edificios de espectáculos de *Augusta Emerita* (teatro, anfiteatro y circo)”, además de los Boletines informativos Foro o los catálogos de las distintas exposiciones que se realicen.

En la actualidad, y desde hace muchos años, el Consorcio dispone de un almacén cedido por el Ayuntamiento de Mérida en la zona de La Algodonera. En dicho almacén, con un técnico del Consorcio, se deposita, lava, sigla e inventaría el ingente material arqueológico de todas las etapas cronológicas. Es obligación y responsabilidad del arqueólogo tener bien sistematizado el tratamiento de los materiales arqueológicos cuyo estudio es fundamental para conocer la historia de la ciudad. Fruto de las innumerables excavaciones que se realizan en la ciudad, hace ya varios años que el material arqueológico no cabe en el actual almacén por lo que es necesario e imprescindible la adquisición o construcción de un nuevo almacén que complemente al actual situado en la Algodonera.

Uno de los compromisos propuestos para el año 2025 era la necesidad de adquirir un **nuevo almacén** para la inmensa cantidad de materiales arqueológicos que aparecen en las innumerables intervenciones arqueológicas que realiza el Consorcio. Con el proyecto casi finalizado su redacción, la propuesta es licitarlo y ejecutarlo durante el año 2026.

Teniendo en cuenta esta prioritaria cuestión, para esta anualidad 2026, planteamos la cesión, por parte del ayuntamiento de Mérida, en las condiciones legales que se estimen oportunas, de un espacio en La Algodonera (contiguo a nuestro actual almacén) para que el Consorcio se encargue de construir una nueva nave que nos sirva de imprescindible almacén de materiales arqueológicos. Para ello hemos destinado una cantidad de 500.000 euros.



Desde el Dpto. de Documentación continuaremos, dentro de ese proceso constante de actualización de datos, con el **Mapa de Suelo Arqueológico, el Geoportal y el SICONS**.

La principal responsabilidad del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, como administración pública, es garantizar la **Conservación de un Patrimonio**, como el emeritense, que le pertenece a toda la Humanidad.

Desde el Dpto. de Conservación del Consorcio se proseguirá con esa labor callada y diaria de adecuación y mantenimiento de nuestros grandes recintos monumentales que se complementará con importantes trabajos de conservación y difusión en nuestros principales espacios.

Para ello encargaremos la **redacción de varios proyectos de conservación** como una nueva cubierta para la casa del Mitreo, las consolidaciones de la *spina* del circo romano, de parte de las gradas del anfiteatro o la ejecución de la consolidación de estructuras arqueológicas en el recinto del teatro y anfiteatro romanos, además de las revisiones periódicas y anuales de nuestros recintos monumentales. Para todas estas actuaciones de conservación se destinará una importante partida de 500.000 euros.

Por otra parte, con motivo de la construcción de la **nueva plaza de la Basílica de Santa Eulalia** y la presencia de importantes restos arqueológicos que van a ser integrados por el Ayuntamiento de Mérida, promotor del proyecto, el Consorcio trabajará en la consolidación y conservación de los mismos para su contemplación y disfrute públicos.

Los continuos trabajos de adecuación y mejora de la visita a nuestros espectaculares espacios monumentales continuarán siendo unos de los objetivos principales para esta anualidad 2026. Y, por supuesto, nuestro icono patrimonial y turístico, el **recinto del teatro y anfiteatro romanos**, será prioritario.

Muchos de los proyectos propuestos para el año 2025, por casuística diversa, no han sido ejecutados, únicamente han podido ser redactados y licitados para su ejecución durante la anualidad 2026. Entre estos podemos indicar la realización, una vez finalizada la excavación arqueológica pertinente, de senderos peatonales que mejorará la accesibilidad entre el anfiteatro y teatro romanos (300.000 euros), que se sumará a los



nuevos recorridos propuestos en el anfiteatro cuya actuación (63.872 euros) ya se ha iniciado pero concluirá en el 2026 o la mejora en la accesibilidad de los vomitorios del teatro romano actualmente en marcha. Esta zona de conexión entre anfiteatro y teatro incluirá la colocación de sendas estatuas, en bronce, de José Ramón Mélida y Maximiliano Macías, en homenaje a los arqueólogos que excavaron y recuperaron el teatro romano de Mérida.

Durante el año 2025 se ha encargado también la redacción de un Proyecto de Adecuación del entorno exterior del anfiteatro, la muralla romana y el teatro romanos que, en la actualidad, no puede ser visitada públicamente. Casi finalizada la redacción del proyecto se tiene previsto ejecutar durante esta anualidad 2026, al menos, la primera fase (480.000 euros), que contempla también la sustitución de los viejos y deficientes aseos usados durante el Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.

Continuaremos sustituyendo progresivamente el viejo cerramiento perimetral del recinto monumental, sin olvidarnos de las excavaciones arqueológicas que continuarán en el acceso lateral, en el peristilo del teatro o, incluso, en el foso del anfiteatro.

El **sistema eléctrico** actual del recinto monumental del teatro y anfiteatro romano está completamente anticuado y obsoleto. Requiere de una urgente actualización que implique además eficiencia energética. Durante el año 2025, el Consorcio encargó a una empresa especializada la redacción de un *“Proyecto de instalación eléctrica de baja tensión e iluminación del recinto del Teatro y Anfiteatro Romanos de Mérida”* cuyo coste total ronda los 2.000.000 de euros. Debido a su alto precio, se ha dividido en 4 fases para que el proyecto global pudiera ser asumible por el Consorcio en varias anualidades.

A falta de concretar un convenio de colaboración, la **Fundación IBERDROLA** está dispuesta a financiar la “Fase 2” que incluye la iluminación monumental del Teatro romano por un importe aproximado de 600.000 euros. Para acometer la “Fase 2” es necesario realizar previamente la “Fase 1” (distribución y alumbrado ambiental específico) con un coste de unos 500.000 euros (impuestos incluidos), actuación que asumiría el Consorcio para la anualidad 2026. Con estas 2 fases propuestas, lo ideal sería asumir la ejecución del proyecto eléctrico completo, con la realización de las fases 3 (Iluminación anfiteatro) y 4 (Potencia y Eventos) y el compromiso de las diferentes administraciones



consorciadas. Aprovechamos esta ocasión para hacer constar nuestro agradecimiento a la Fundación IBERDROLA por su compromiso con nuestro Patrimonio Monumental.

En fase de licitación para su ejecución durante el 2026 se encuentra el proyecto de reurbanización de la **Plaza Margarita Xirgu** con el entoldado de la plaza, por un importe de 486.132 euros (impuestos incluidos). Durante 2026, y en paralelo, se redactará una segunda fase del proyecto que pretende incluir la urbanización de toda la Plaza Margarita Xirgu con la ampliación de nuevos espacios que actualmente están cerrados al público. Esta segunda fase incluirá la construcción de nuevos aseos para uso público. Estas actuaciones se enmarcan en la mejora de un área tan importante para la ciudad como es la Plaza Margarita Xirgu, epicentro del turismo en Mérida al estar en ese triángulo mágico que conforman Teatro/Anfiteatro, Casa del Anfiteatro y Museo Nacional de Arte Romano y que ayudarán a aliviar a los emeritenses y turistas de las altas temperaturas veraniegas. La ejecución de esta segunda fase dependerá del coste final y de la disponibilidad económica del Consorcio.

Igualmente, se licitará en breve y ejecutará durante el año 2026 el proyecto de **adecuación a la visita de la “Casa de los Mármoles”**, dentro del Área Arqueológica de Morería, con un importe de 280.000 euros. También se contemplan mejoras en la iluminación del templo de Diana, casa del anfiteatro y alcazaba árabe, avances que fomenten las vistas nocturnas a nuestros monumentos y alivien igualmente de las altas temperaturas veraniegas.

La **adecuación de nuestros recintos patrimoniales** tan importantes y necesarios para mejorar la calidad de la visita pública contará además, con una partida económica de 480.000 euros.

Siguiendo la tónica del año anterior, ante la escasez de recursos humanos propios y la necesidad de agilizar los procesos, continuaremos durante la anualidad 2026 con la **contratación de arquitectos y personal técnico externos** para la elaboración y redacción de proyectos de ejecución vinculados a la Conservación y Adecuación de nuestros grandes recintos patrimoniales. La cantidad asignada será de 100.000 euros.

Entre las propuestas planteadas se redactará el “Proyecto de adecuación e integración urbanística del **“Pórtico del Foro”** que permitirá la accesibilidad pública al recinto monumental. Su posible ejecución durante esta anualidad dependerá de su coste final



y de la disponibilidad económica del Consorcio.

Iniciadas ya las obras del nuevo **Museo de Historia y Arqueología de la Ciudad de Mérida en el antiguo Mercado de Calatrava**, actuación promovida por el Ayuntamiento de Mérida, el Consorcio continuará y concluirá, esperemos que durante el primer semestre del año 2026, la elaboración del Proyecto Museográfico y Museo-lógico para su posterior ejecución, si así lo tienen a bien las distintas administraciones competentes.

Una tarea esencial en el Consorcio es la **Difusión de nuestro patrimonio a toda la ciudadanía**. Es fundamental la labor de concienciación y transmisión de conocimiento en todos los ámbitos y sectores ciudadanos. Esta labor la realiza el Dpto. Difusión y Adecuación Museográfica desde diferentes áreas de actuación.

Uno de los medios para conseguirlo son las **exposiciones**. Durante el año 2025 realizaremos 2 exposiciones. Una, en colaboración con el Festival Internacional de Teatro Clásico y la otra relacionada con el 30 aniversario del Consorcio que prevemos instalar en la plaza del templo de Diana.

Continuaremos con las numerosas actividades realizadas con nuestros voluntarios *Eméritos del Patrimonio* y con los socios *Mecenas*, 2 de los iconos sociales del Consorcio.

Con un presupuesto de 50.000 euros (complementado con la financiación necesaria por parte del Consorcio) se plantearán, como todos los años, 3 proyectos de conservación y adecuación de los cuales nuestros socios *Mecenas* eligen uno para su ejecución durante el 2026.

Los 3 proyectos planteados para el año 2026 son:

1. Adecuación y renovación de la cubierta de "los Columbarios".
2. Adecuación integral de la "Casa de los Mármolés", en el Área Arqueológica de Morería.
3. En un espacio situado entre el anfiteatro y el teatro romanos, colocación de sendas estatuas, en bronce y tamaño ligeramente superior al natural, de José Ramón Mélida y Maximiliano Macías, como homenaje y agradecimiento a los 2 arqueólogos que excavaron y recuperaron el Teatro Romano de Mérida



Recordamos, que a falta de concluir la intervención arqueológica precisa, está pendiente de ejecución el Proyecto Mecenas 2025 en la “Huerta de Otero”.

Desde el Área de Didáctica, pro seguiremos con los **talleres presenciales** que tan buena acogida están teniendo en todos los centros educativos locales y nacionales, y que todos los años atiende a más de 5.000 niñas y niños.

El programa de educación patrimonial **La Escuela adopta un monumento**, en colaboración con el CPR y el Ayuntamiento de Mérida, ocupa el lugar destacado que merece y donde sobresale la actividad didáctica **“Octavia soy yo”** en el Teatro Romano de Mérida, donde tienen ya comprometida su presencia 900 alumnas y alumnos de los diversos centros escolares inscritos en la actividad.

Resaltar, por último, la ingente labor realizada por el **Área de Usos**, potenciada en los últimos años por los innumerables usos, de diferente naturaleza, que se hacen en nuestros recintos monumentales, especialmente en el teatro romano. El Departamento de Difusión y Adecuación Museográfica, en colaboración con los técnicos del Departamento de Conservación, se encarga de supervisar el montaje y desarrollo de los eventos que se realizan anualmente en los monumentos.

Para terminar siempre de la misma manera, continúa siendo nuestra obligación y responsabilidad reclamar a todas **las administraciones públicas modificaciones en el modelo de financiación del Consorcio**, cambios donde los ingresos no dependan tanto del vaivén de los ingresos de las taquillas. Seguimos convencidos que la mejor inversión para Mérida es su Patrimonio Histórico-Arqueológico, el que hace que Mérida sea Patrimonio de la Humanidad con unos Valores Universales Excepcionales.

Con ese mismo convencimiento agradecemos profundamente el **compromiso firme y decidido de todas las instituciones públicas** competentes. Son todas ellas las que sustentan al Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida desde hace 30 años. Nuestro agradecimiento a la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura, Ayuntamiento de Mérida, Ministerio de Cultura, Asamblea de Extremadura y Diputación Provincial de Badajoz.

Todo este trabajo no sería posible sin el esfuerzo diario de todos los trabajadores y trabajadoras del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Nuestro agradecimiento

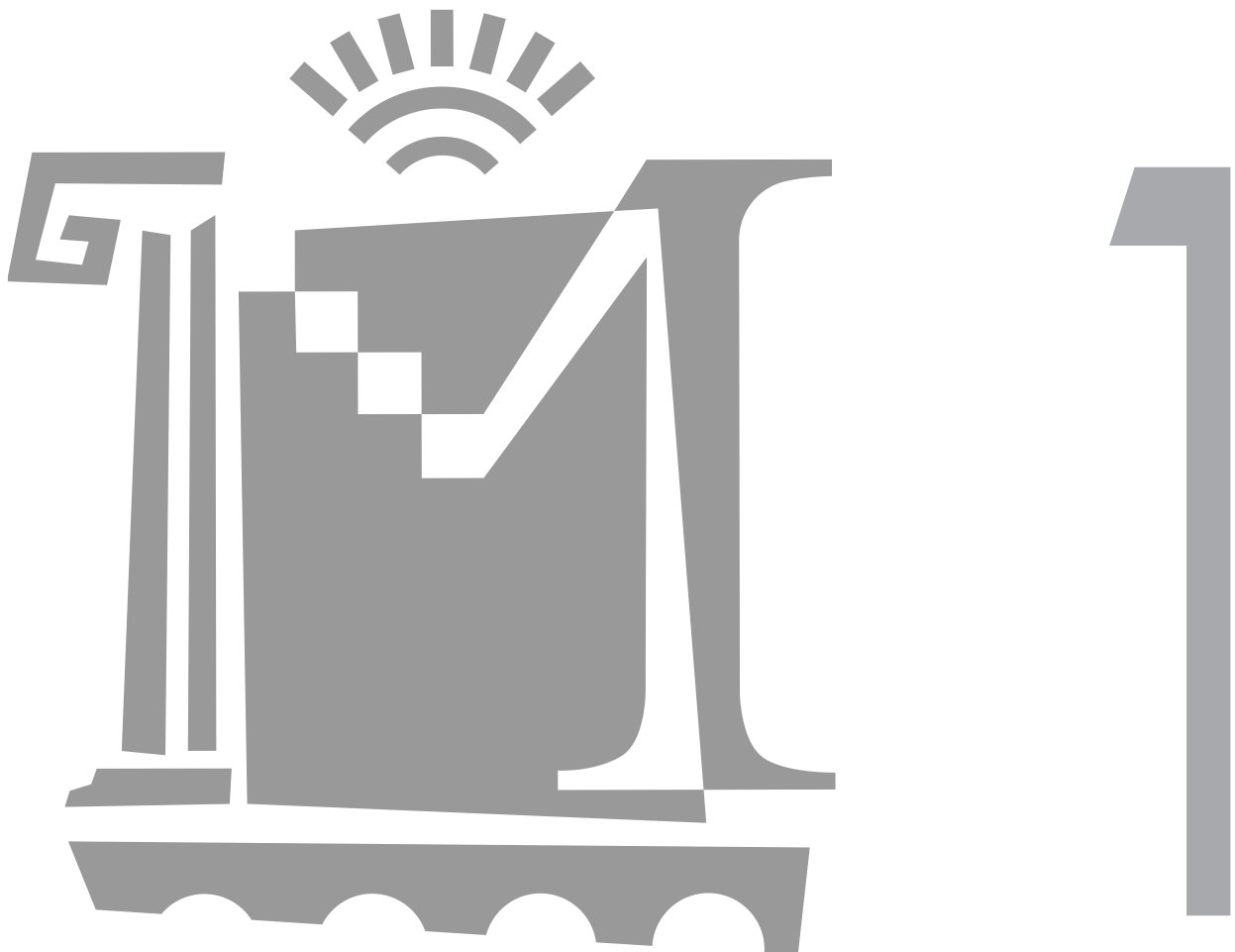


y reconocimiento a todos ellos y a sus representantes.

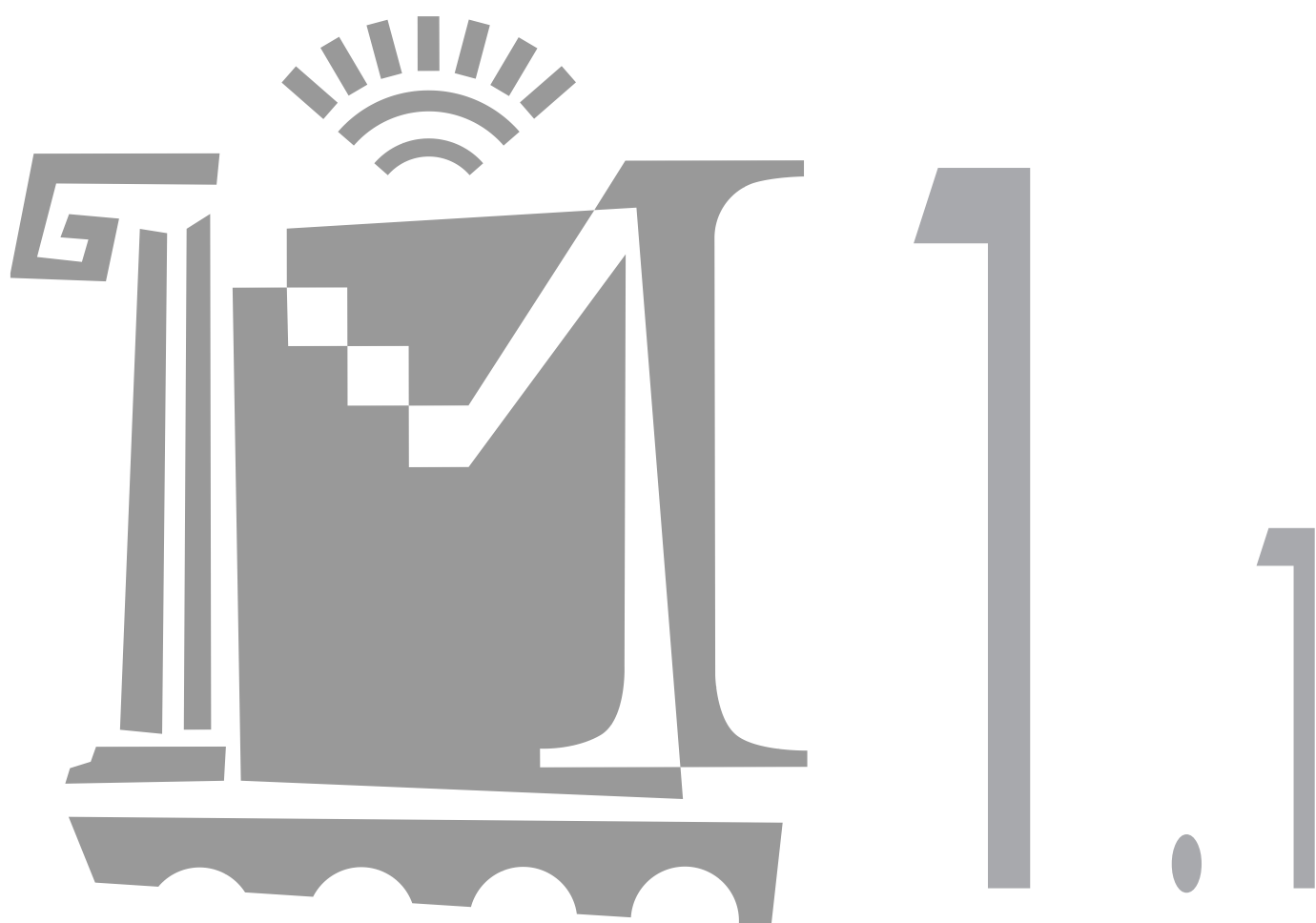
Para finalizar, como en estos primeros 30 años, el Consorcio de la Ciudad Monumental continuará investigando, conservando y difundiendo nuestro Conjunto Arqueológico, siendo buenos para Mérida y Extremadura.



Administración



Proyecto de Presupuesto 2026



1. ADMINISTRACIÓN

1.1. PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2026

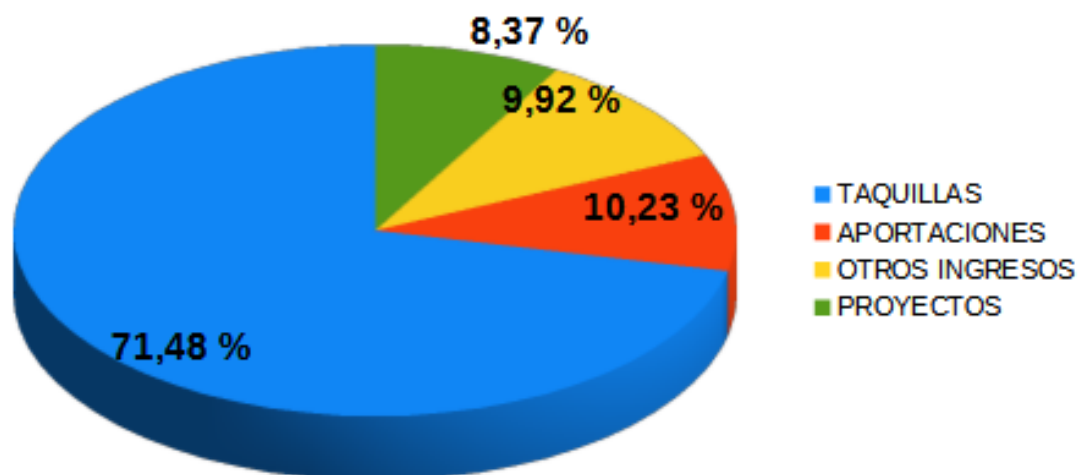
Los presupuestos para el año 2026 se fijan en la cantidad de 6.148.725,00 €, lo que supone una disminución de un 1'92 % sobre lo presupuestado el año anterior.

1.1.1. INGRESOS

Los ingresos se distribuyen del siguiente modo:

Capítulo	Importe	Porcentaje
Taquillas	4.395.000,00	71,48 %
Aportaciones	628.725,00	10,23 %
Otros Ingresos	610.000,00	9,92 %
Proyectos	515.000,00	8,37 %

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS AÑO 2026





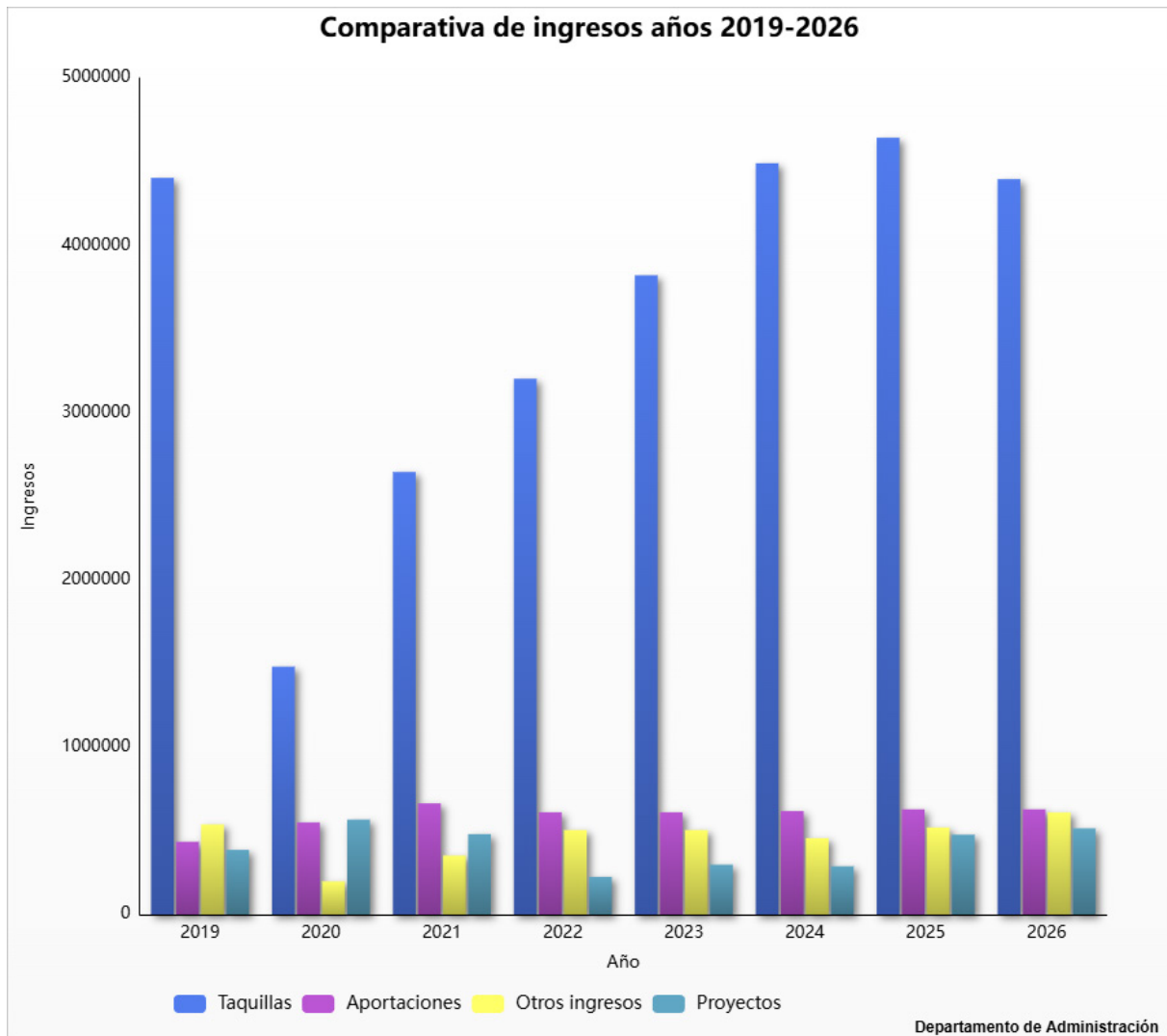
Para este año 2026, para el Capítulo 1, Taquillas Monumentos, optamos por la prudencia estimando el mantenimiento de los ingresos de la anualidad anterior. Con respecto al año anterior consideramos que seguirán iguales. Suponen un 71,48% del total de nuestros ingresos, es decir, es la financiación principal del Consorcio. Estimamos unos ingresos por taquillas de 4.395.000 €.

El capítulo 2, **Aportaciones Institucionales**, se mantiene como el año anterior, donde ya se constató el incremento debido a la subida de la aportación de la Junta de Extremadura que asciende a 411.725 €. Este capítulo supone el 10,23% de nuestros ingresos, porcentaje semejante al del año anterior, pues siguen aumentando los ingresos por taquilla y prácticamente no han variado las aportaciones de la mayoría de las administraciones públicas desde hace varios años. El montante total asciende a 628.725 €

El capítulo 3 de **Otros ingresos**, experimenta un subida del 17'31 % con respecto a 2025. Se aumenta significativamente los ingresos previstos por usos y grabaciones de espacios monumentales, teniendo en cuenta los datos de los dos últimos años. Las demás partidas se incrementan en pequeñas cuantías, por ejemplo, por la subida del IPC en las concesiones. Para 2026 suponen el 9,92 % de nuestros ingresos, ascendiendo a 610.000 €.

El capítulo 4 correspondiente a **Ingresos por Proyectos** se ha presupuestado 515.000 €, un incremento del 7'8 % con respecto a 2025. La causa de este aumento se encuentra principalmente en los ingresos por seguimientos arqueológicos y excavaciones financiadas, con un aumento entre los dos de unos 40.000 €.

COMPARATIVA DE INGRESOS AÑOS 2019-2026



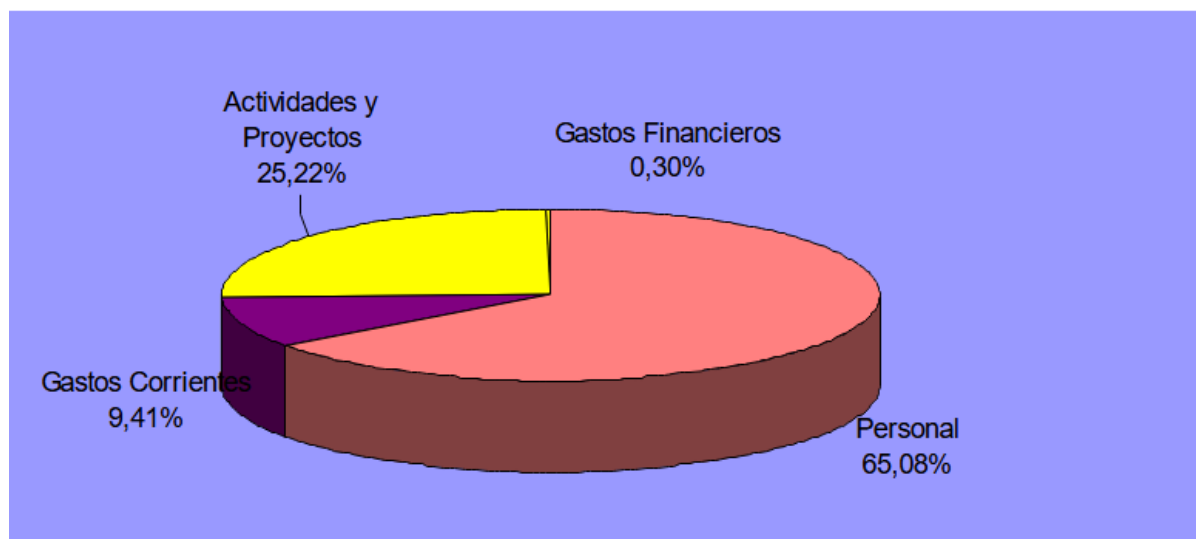
1.1.2. GASTOS

Los gastos se distribuyen del siguiente modo:

Capítulo	Importe	Porcentaje
Personal	4.236.505,00	68,90 %
Gastos Corrientes	568.100,00	9,24 %
Actividades y Proyectos	1.325.444,00	21,56 %
Gastos Financieros	18.676,00	0,30 %



DISTRIBUCIÓN DE GASTOS AÑO 2026



El capítulo de Gastos de Personal para el año 2026 asciende a 4.236.505 €. Supone un 3,85% más que en 2025 debido fundamentalmente a las subidas salariales aprobadas por la administración competente y a la Oferta de Empleo de tres plazas que se cubrirán a lo largo del año 2026.

Los Gastos en Personal suponen para el Consorcio un 68,90 % de su presupuesto, cifra por encima de los porcentajes de este capítulo sobre el total de gastos en los años anteriores, pues como veremos a continuación, el gasto en proyectos ha disminuido también en las estimaciones hechas del año 2026.

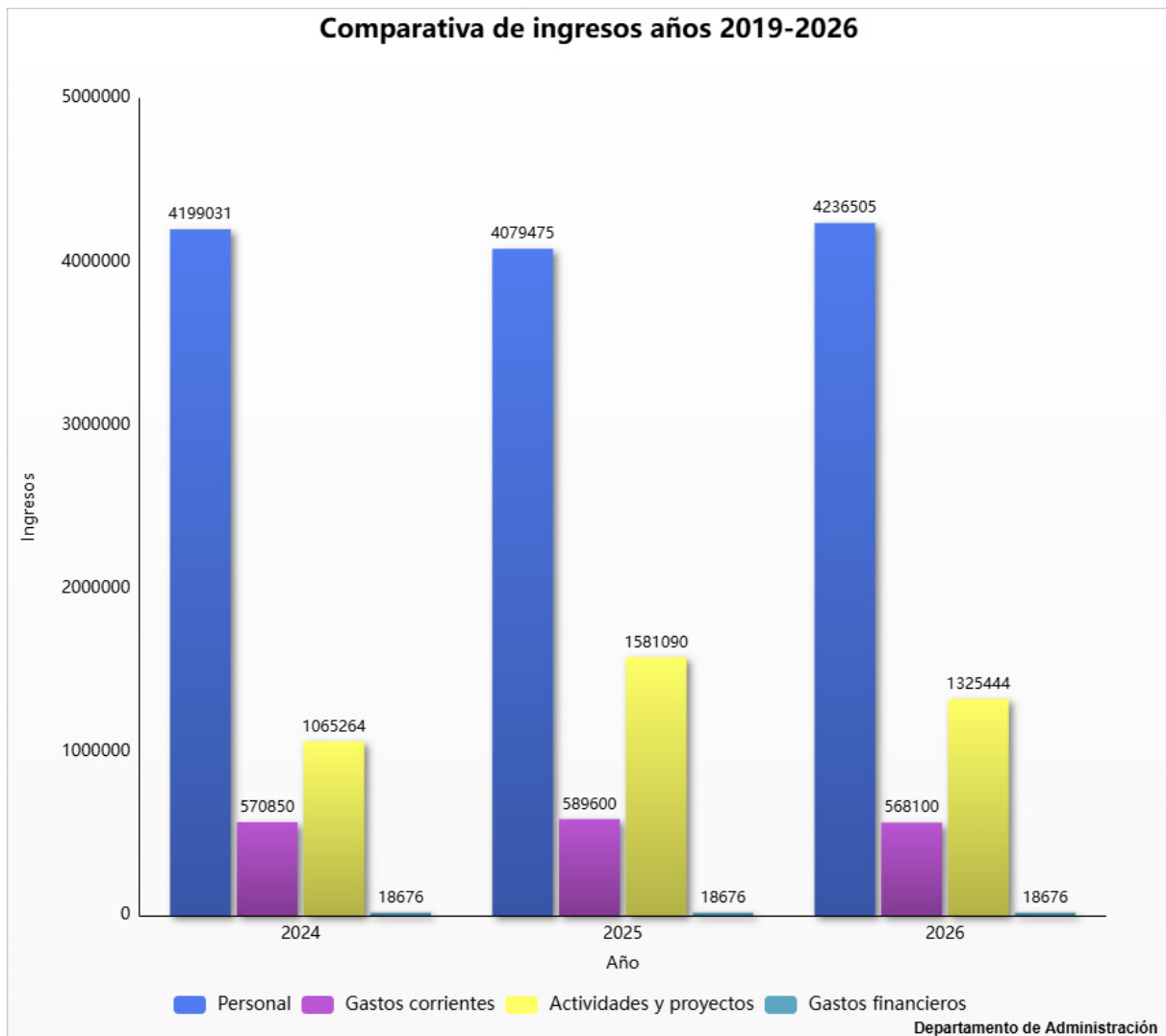
El capítulo de **Gastos Corrientes y de Mantenimiento** asciende a 568.100 €, un 3,64% menos que el año anterior debido a la reestructuración de los gastos corrientes, bajada de gastos en agua, en gasoil y en material de oficina.

En el capítulo III **Actividades y Proyectos** alcanzan una cuantía de 1.325.444 €, el 21,56 % de los gastos generales.

Dentro de este epígrafe hemos de distinguir las **actividades propias** que suponen 197.500 €, con un aumento con respecto a 2025, especialmente en la partida de renovación de los equipos informáticos y sustitución de los caducados servidores del Consorcio y la inclusión de una partida nueva, destinada a un I Plan de Inclusión en el Consorcio.

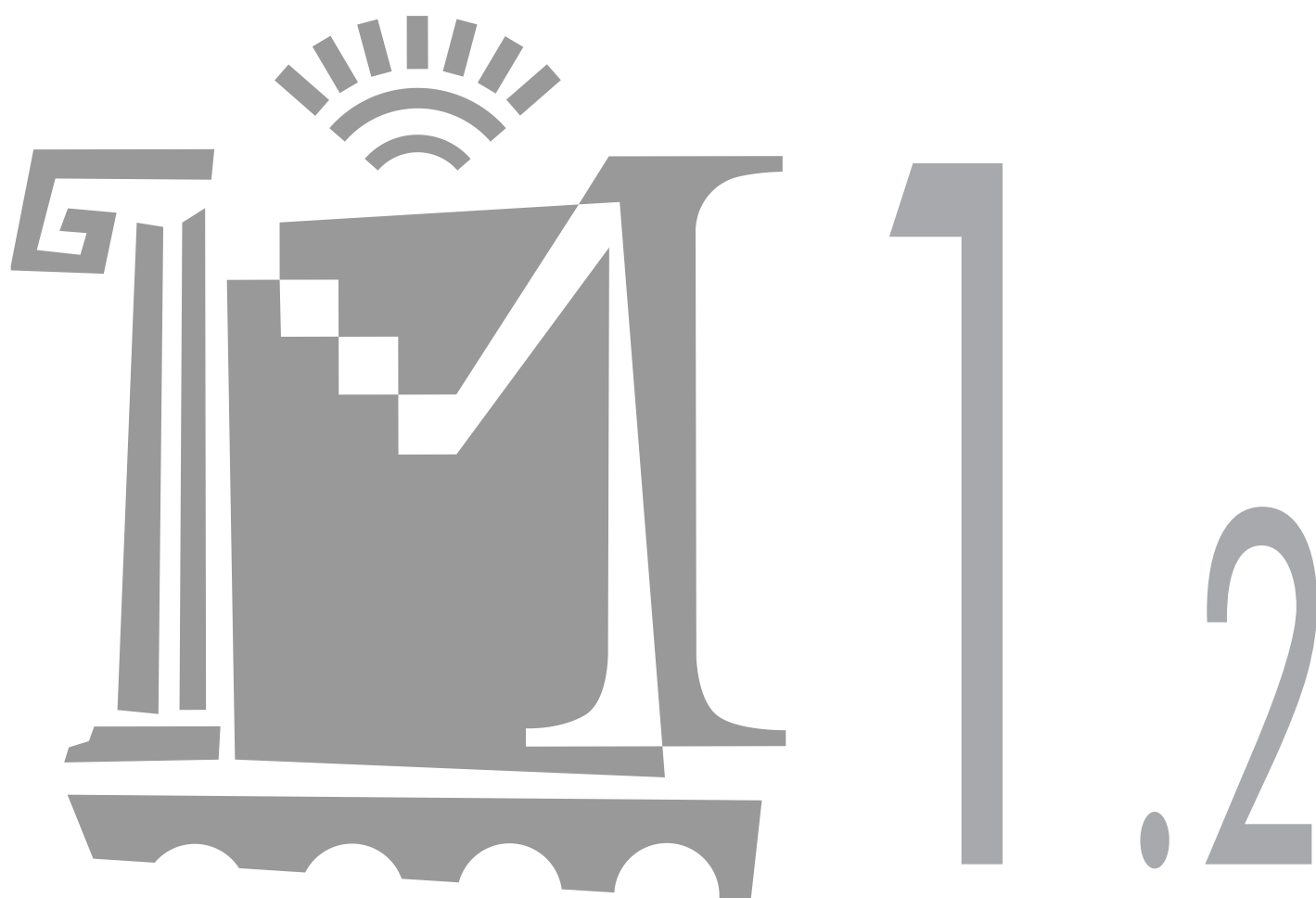
También hemos de distinguir en este epígrafe los **gastos destinados a proyectos**, que ascienden a 1.325.444 €, donde se incluyen partidas como la Reurbanización de la Plaza Margarita Xirgu y la Adecuación de la Casa de los Mármoles.

COMPARATIVA DE GASTOS AÑOS 2025-2026



Por último se pretende para el ejercicio 2026 utilizar remanentes de tesorería por un valor de 3.000.000 € destinados a una serie de actuaciones de conservación, mantenimiento y adecuación a la visita de los diversos recintos monumentales, además de la construcción de un nuevo almacén para albergar los materiales arqueológicos procedentes de las innumerables excavaciones realizadas en la ciudad en los últimos años.

Presupuesto Ejercicio 2026





1.2. PRESUPUESTOS EJERCICIO 2026

1.2.1. Estado de Ingresos

CAPÍTULO 1: TAQUILLAS Y MONUMENTOS	PRESUPUESTADO
Teatro y Anfiteatro	3.689.750,00 €
Alcazaba	295.000,00 €
Mitreo-Columbarios	90.250,00 €
Circo romano	100.000,00 €
Basílica Santa Eulalia	65.000,00 €
Morería	25.000,00 €
Templo de Diana	130.000,00 €
Total taquillas	4.395.000,00 €

CAPÍTULO 2: APORTACIONES ENTIDADES CON-SORCIADAS	PRESUPUESTADO
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes	411.725,00 €
Ministerio de Cultura	80.000,00 €
Diputación Provincial de Badajoz	17.000,00 €
Ayuntamiento de Mérida	100.000,00 €
Asamblea de Extremadura	20.000,00 €
Total Aportaciones	628.725,00 €

CAPÍTULO 3: OTROS INGRESOS	PRESUPUESTADO
Tienda	95.000,00 €
Venta de refrescos	25.000,00 €
Concesiones varias	55.000,00 €
Usos y Grabaciones	300.000,00 €
Visitas guiadas	125.000,00 €
Ingresos diversos	10.000,00 €
Total otros ingresos	610.000,00 €



CAPÍTULO 4. INGRESOS EXTERNOS POR PROYECTOS PRESUPUESTADO

Programa Mecenaz	50.000,00 €
Seguimientos Arqueológicos	280.000,00 €
Otras excavaciones financiadas	160.000,00 €
Cursos de verano	3.000,00 €
Campamento voluntariado juvenil	22.000,00 €
Total proyectos	515.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 6.148.725,00 €

1.2.2. Estado de Gastos

CAPÍTULO 1: PERSONAL	PRESUPUESTADO
Salarios	3.254.351,00 €
Seguridad Social	976.304,00 €
Vigilancia Salud Laboral	5.850,00 €
Total Personal	4.236.505,00 €

CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES Y DE MANTENIMIENTO	PRESUPUESTADO
Reparaciones y Conservación	70.000,00 €
Servicios Prof. Independientes	10.000,00 €
Primas de Seguros	16.000,00 €
Publicidad y Propaganda	1.500,00 €
Electricidad	52.000,00 €
Teléfono	10.000,00 €
Agua	18.000,00 €
Combustible	7.000,00 €
Vestuario	12.000,00 €
Suministros de Limpieza	6.000,00 €
Servicios Exteriores	220.000,00 €
Suscripciones	2.500,00 €
Material de Oficina	6.100,00 €



Compra para máquina de refrescos	5.500,00 €
Entradas	6.000,00 €
Gastos visitas guiadas	75.000,00 €
Adquisición maquinaria	7.000,00 €
Servicio venta entradas	40.000,00 €
Otros gastos	3.500,00 €
Total Gastos Corrientes	568.100,00 €

CAPÍTULO 3: ACTIVIDADES Y PROYECTOS

PRESUPUESTADO

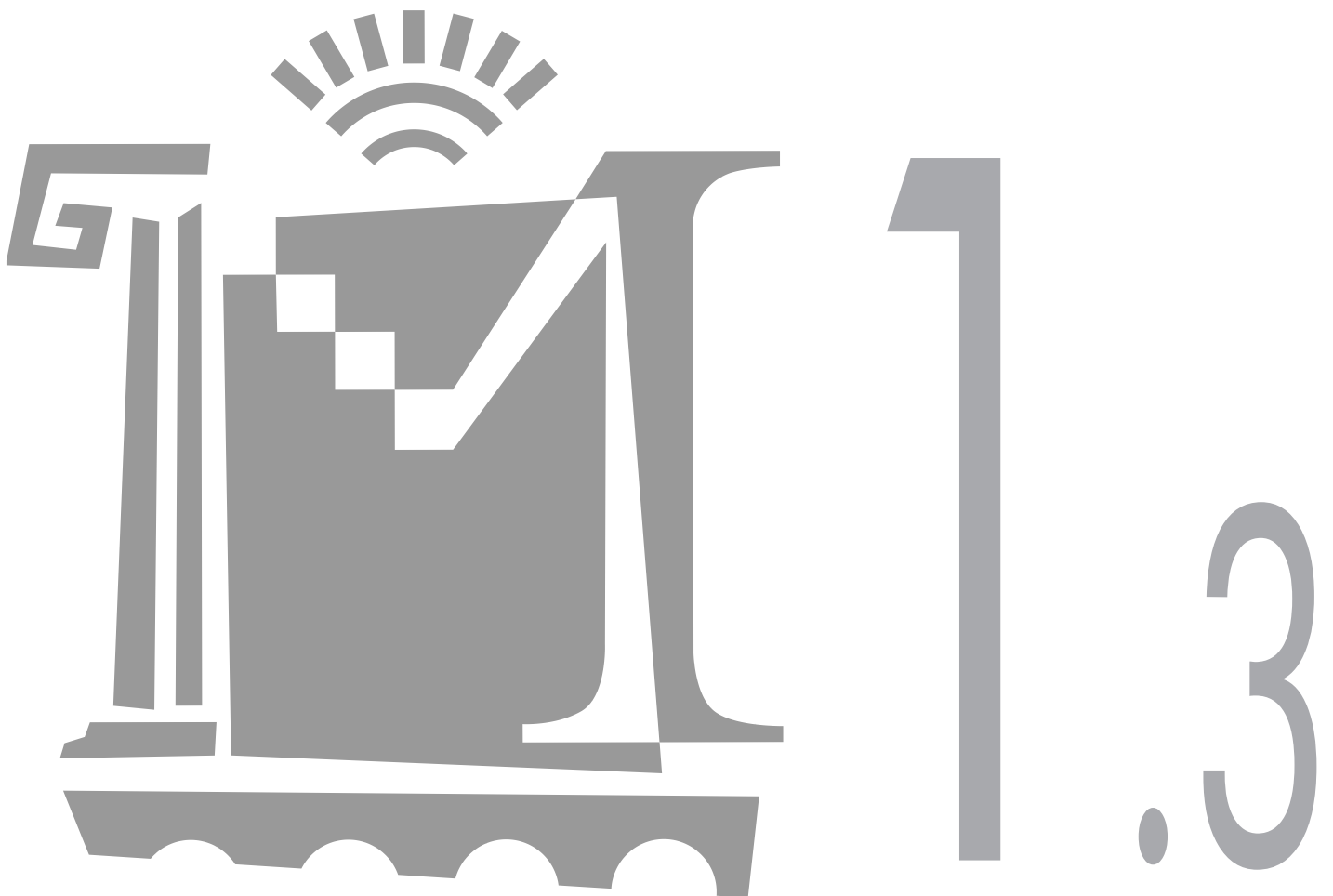
A/ Actividades propias	197.000,00 €
Biblioteca	500,00 €
Adquisición productos tienda	35.000,00 €
Renovación Equipos Informáticos	105.000,00 €
Jornadas de formación	4.500,00 €
Cursos de verano	15.000,00 €
Campamento voluntariado	22.000,00 €
I Plan de Inclusión	15.000,00 €
B/ Proyectos	1.128.444,00 €
Reurbanización parcial Plaza Margarita Xirgu	486.132,65 €
Programa Mecenaz	55.000,00 €
Publicaciones	20.000,00 €
Cubierta provisional Huerta de Otero	102.439'35 €
Exposiciones	50.000,00 €
Adecuación a la visita de la Casa de los Mármoloz	280.000,00 €
de Morerías	
Mejoras en taller de mantenimiento y conservación	71.000,00 €
Obras de mejora de la accesibilidad al Anfiteatro	63.872,00 €
Total Actividades y Proyectos(A+B)	1.325.444,00 €



CAPÍTULO 4: GASTOS FINANCIEROS	PRESUPUESTADO
Otro Tributos (Tasas)	12.676,00 €
Gastos Financieros	6.000,00 €
Total Gastos Financieros	18.676,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.148.725,00 €

REMANENTES DE TESORERÍA	
Construcción nuevo almacén materiales arqueológicos	500.000,00
Adaptación de senderos peatonales para mejora de la accesibilidad en el Teatro y Anfiteatro Romano de Mérida	300.000,00
Adecuación de recintos	380.000,00
Construcción cubierta Columbarios	240.000,00
1ª Fase Sustitución Sistema Eléctrico Teatro /Anfiteatro	500.000,00
Conservación y Mantenimiento	500.000,00
Adecuación zona muralla teatro y anfiteatro (1ª fase)	480.000,00
Redacción de proyectos de conservación y difusión	100.000,00
Total	3.000.000,00

Recursos Humanos



1.3. RECURSOS HUMANOS

Oferta de Empleo para 2026

En el año 2026 habrá una oferta de empleo, teniendo en cuenta la tasa reposición de 3 plazas. Se ofertarán una de vigilante de recintos arqueológicos, otra de peón especializado de mantenimiento por último una plaza de Auxiliar de Documentación.

Se llevará a cabo una modificación de la RPT, basada en el cambio de denominación de varias plazas. Debido a la alta demanda actual de actividades a realizar, la pérdida de hasta 7 plazas provocadas por la pandemia durante los años 2020 y 2021, se propone la creación de varias plazas nuevas en la RPT para el año 2026 que, para nosotros representa el ideal de la plantilla de trabajadores del Consorcio para atender esas demandas actuales y cuya cobertura paulatina dependerá de la disponibilidad financiera del Consorcio y de la legislación laboral vigente.

También se cubrirán las bajas por IT, mediante contratos de interinidad.

Contratos temporales

Por necesidad de la producción:

- 20 peones de arqueología durante 6 meses, para poder dar servicio a las excavaciones de autopromociones de la ciudad y no paralizar las obras de construcción en la misma y poder continuar realizando las excavaciones en los recintos arqueológicos propios del Consorcio.
- 2 auxiliares Administrativos (Departamento de Administración y Difusión) durante 6 meses.
- Igualmente, se contratarán los peones de arqueología necesarios para las excavaciones financiadas de las distintas obras, como la línea ferroviaria de alta velocidad, plantas solares fotovoltaicas y otras.



Pruebas para listas de espera

Se procederá en este año 2026 a realizar las pruebas para constituir las listas de espera de Taquilleros y Vigilantes de recintos arqueológicos y de todas las categorías laborales necesarias.

Formación Interna

Los trabajadores del Consorcio dispondrán de un año más de un Plan de Formación con aquellas acciones que sean aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Consorcio a propuesta de la Dirección, previa negociación con el Comité de Empresa.

Formación Externa

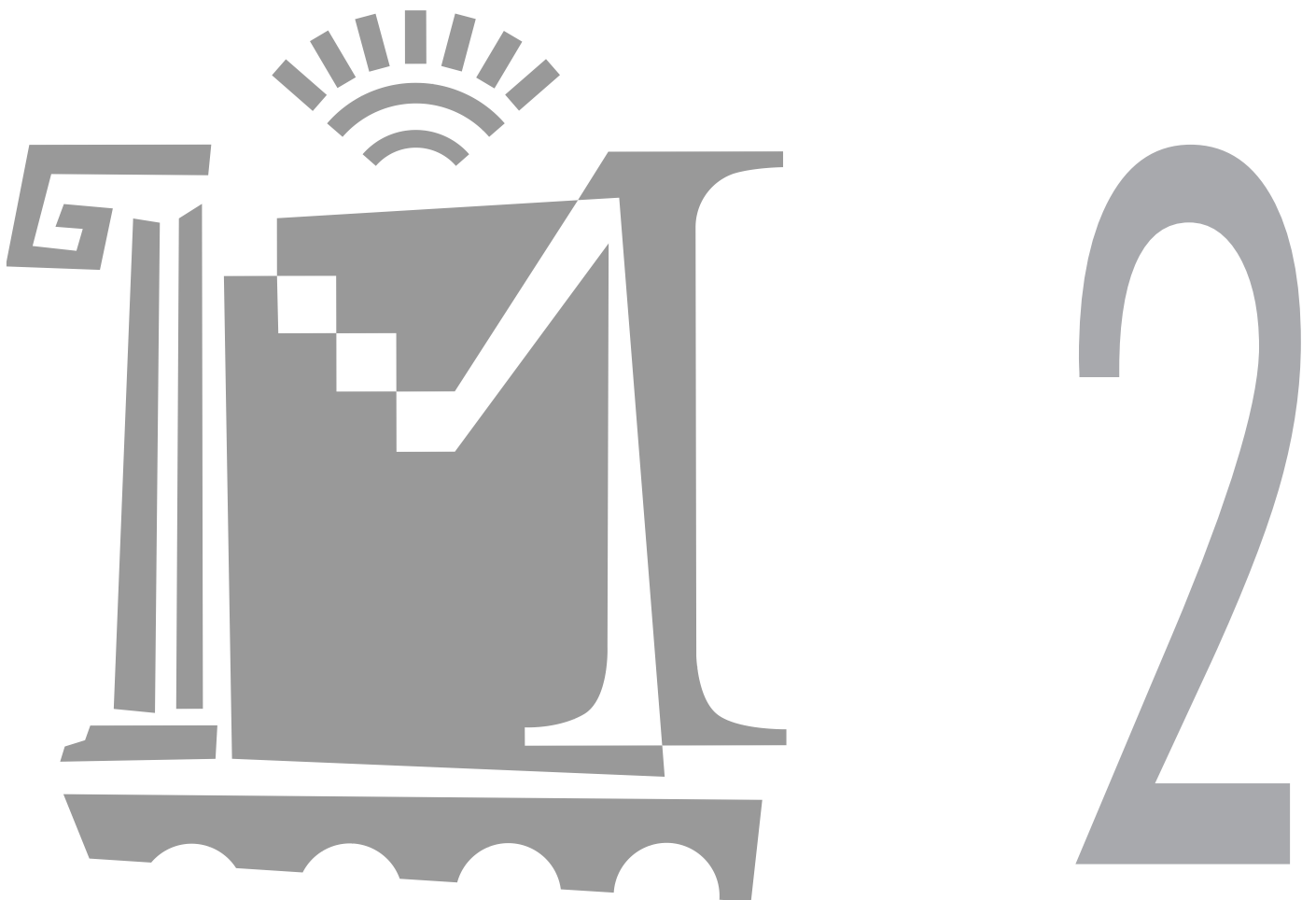
Se continuará con los proyectos de colaboración con los talleres de empleo del Ayuntamiento de Mérida, especialmente con los relacionados con la arqueología o el turismo.

También se seguirá recibiendo estudiantes de diferentes especialidades que harán sus prácticas en nuestra Institución

Prevención de riesgos, seguridad y salud

Se continuará con el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de años anteriores, combinando la organización de un servicio de prevención propio con un trabajador designado para realizar estas funciones, técnico superior de prevención de riesgos laborales que dispone de las tres especialidades: seguridad, higiene industrial y ergonomía, complementado con un servicio de prevención ajeno con el cual está concertada la vigilancia de la salud.

Arqueología e Investigación





2. ARQUEOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

La Arqueología es la esencia del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Las obligaciones de un arqueólogo/a son documentar, investigar y publicar.

Por tanto, la Arqueología, la Gestión Arqueológica que se hace en un *Yacimiento Único* como es Mérida, están interconectadas con la documentación, la investigación y las publicaciones científicas.

2.1. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

El Consorcio de la Ciudad Monumental, como parte de un proceso continuo y duradero en el tiempo, centra gran parte de sus esfuerzos de servicio público en las habituales intervenciones arqueológicas preventivas en cumplimiento del Plan Especial del Conjunto Histórico y Arqueológico del PGOU. Intervenciones gratuitas que han aumentado considerablemente en los últimos años como refleja la amplia lista de espera que el Consorcio intenta, con los medios disponibles a su alcance, agilizar todo lo posible.

En nuestra opinión, es el principal problema que tiene el Consorcio, el excesivo tiempo de espera en acometer este tipo de excavaciones. Para intentar paliar esta situación, el Consorcio como ya hiciera en años precedentes, realizará una contratación extraordinaria, durante un periodo de 6 meses y mediante bolsa de empleo, de **10 peones de arqueología**, destinados precisamente a intentar reducir los tiempos de espera de los ciudadanos que desean construir su vivienda.

Además de las habituales excavaciones preventivas en cumplimiento del PGOU, **proseguir con las excavaciones arqueológicas en nuestros grandes recintos monumentales** es otro de los objetivos del Consorcio. Conseguimos con ellos, aumentar el conocimiento de los mismos, aumentar la oferta patrimonial y, consiguiendo, aumentar la estancia y los recursos turísticos para el beneficio de toda la ciudadanía emeritense y extremeña.

De esta manera, continuaremos con las excavaciones arqueológicas realizadas en 2023, 2024 y 2025 en algunos de nuestros recintos más significativos como son el Teatro/anfiteatro, la casa del anfiteatro, la Huerta del Otero o incluso, para esta anualidad, en el templo de la calle Holguín y Foro Provincial (tras la adquisición y derribo

por parte de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de algunas edificaciones colindantes). Para ello, se contratarán a otros **10 peones de arqueología durante 6 meses**.

Por tanto, para atender la demanda de las “excavaciones preventivas” y avanzar en el conocimiento y puesta en valor de nuestros grandes recintos monumentales, el Consorcio realizará una contratación extraordinaria, durante 6 meses, de **20 peones de arqueología**.

Como años anteriores, también ayudarán en este proceso de excavación la celebración de los Cursos Internacionales de Verano del Consorcio o en Campo de Voluntariado Juvenil que promueve el Instituto de la Juventud de Extremadura (Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte, Junta de Extremadura), así como diferentes convenios de colaboración con otras instituciones científicas como viene sucediendo en los últimos años.

Dentro de este proceso excesivamente lento y paulatino continuaremos excavando en la zona del peristilo del teatro romano y en la zona de acceso de la denominada “la Lonja”. Igualmente en la casa del anfiteatro y otros espacios cuya adecuación requiera una previa intervención arqueológica.

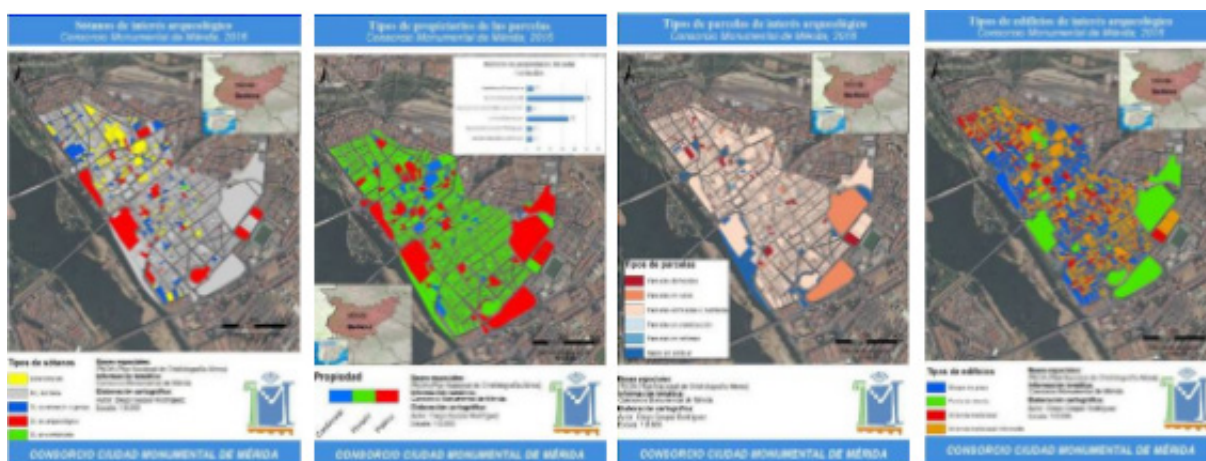


Como llevamos haciendo desde 2019, se proseguirá con la excavación arqueológica en el **extraordinario yacimiento arqueológico de la “Huerta de Otero”, junto a la alcazaba árabe**, gracias a los técnicos y alumnos de la Escuela Profesional “Barraeca VI”, promovida por el Ayuntamiento de Mérida, complementada con la presencia de peones del Consorcio. Continuamos reiterando que este impresionante yacimiento arqueológico, en un emplazamiento inigualable, que cuenta con los restos mejor conservados de la muralla romana de toda la ciudad, con una casa romana pavimentada y decorada con excelentes mosaicos y pinturas, necesita para su apertura y disfrute ciudadano (obligación final de todas nuestras actuaciones), de una inversión necesaria acorde a la espectacularidad del área arqueológica.



2.2. MAPA DE SUELO ARQUEOLÓGICO

Se continuará trabajando, como en años precedentes, en el **Mapa de Suelo Arqueológico**, al ser un proceso continuo con una actualización constante de nuevos datos, en la gestión arqueológica de la ciudad. Éste, desde los departamentos de Arqueología y Documentación, se enmarca en un proyecto de formación de la entidad desde hace varios años que pretende recopilar y plasmar en un Sistema de Información Geográfica (SIG) la situación arqueológica en la que se encuentra el parcelario de la ciudad de Mérida. La elaboración de este inventario permitirá al personal del Consorcio mejorar en la gestión y protección del yacimiento que constituye la ciudad.



Por este motivo, otro aspecto relevante del proyecto es la inclusión de dicha cartografía en un **geoportal**, al cual se tendrá acceso desde la página web del Consorcio. Desde allí, todos los usuarios que lo deseen podrán visualizar y consultar estos datos, así como otras cartografías de interés.

Como siempre, el diseño e implementación de esta información dentro de un **SIG** tiene como fin último el vincular la información arqueológica y urbanística, favoreciendo con esto la visibilización de la realidad arqueológica de la ciudad como parte del entramado urbano y propiciando el diseño de políticas de actuación que tengan en cuenta la misma.



2.3. INVESTIGACIÓN

La investigación en el Consorcio, constante y permanente, continuará realizándose desde diferentes vertientes.

La primera de ellas, la intrínseca al propio profesional de la Arqueología y el Patrimonio. El Consorcio continuará apoyando y promocionando la labor investigadora de sus técnicos.

Respecto a la Investigación, el Consorcio continúa dándole especial énfasis a la ya iniciada colaboración con instituciones científicas, especialmente con el Museo Nacional de Arte Romano y el Instituto de Arqueología de Mérida. Continuaremos con las colaboraciones ya iniciadas con otras instituciones como pueden ser la Universidad de Extremadura, Granada, Universidad de Murcia o la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma.

2.4. CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

Continuaremos con las asistencias de nuestros técnicos y profesionales, como ponentes u oyentes, a Congresos y Reuniones Científicas.

2.5. PUBLICACIONES

Documentar, Investigar y Difundir son las principales obligaciones de un arqueólogo o historiador. El resultado de esas investigaciones debe ser las publicaciones científicas.

Investigar y Difundir fue, y es, el compromiso que reforzó el Consorcio con la creación de una nueva serie editorial *“Memoria. Monografías Arqueológicas de Mérida”*, de la que ya llevamos 4 números, que viene a complementar a uno de nuestros referentes *“Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida”*. Serán estas últimas las que redunden en otras publicaciones de contenidos más didácticos, destinadas a todos los públicos.

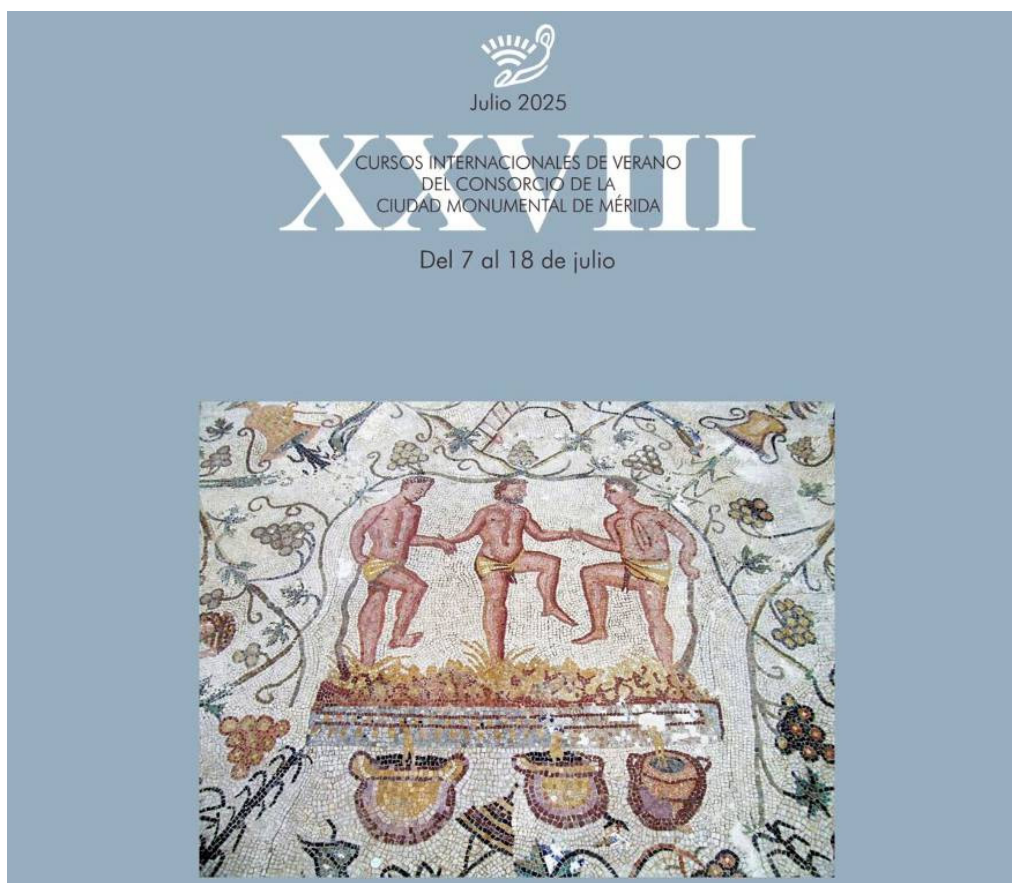
Comprometidas para el año 2025, algunas de ellas no han podido editarse durante esta anualidad por lo que su proceso final se realizará durante el año 2026:



- *Memoria 15 (Excavaciones Arqueológicas 2015-2016-2017)*. Publicación donde se recogerán los informes de todas las excavaciones realizadas en Mérida durante los años 2015, 2016 y 2017.
- “Los edificios de espectáculos de *Augusta Emerita* (teatro, anfiteatro y circo)” cuyo autor es Jesús Acero. Finalizado ya su proceso de maquetación, únicamente pendiente de su edición.
- Preparación del nº 5 (Para su desarrollo y edición en 2026) de la Serie *Memoria. Monografías Arqueológicas de Mérida*, que se centrará en el conocimiento de los acueductos romanos de la ciudad.

2.6. FORMACIÓN

- XXIX Edición de los **Cursos Internacionales de Verano del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida** centrados en la Arqueología y la Conservación-Restauración.





- VI Campo de Voluntariado Juvenil “Yacimiento Arqueológico de Mérida”

(promovido por el Instituto de la Juventud de Extremadura, Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte, Junta de Extremadura).

Documentación



3



3. DOCUMENTACIÓN

La realización de las tareas del Departamento de Documentación plasmadas en la presente Memoria son las relativas a la anualidad 2026 y abarcan la planificación de la gestión diaria del departamento y los proyectos destinados a la mejora de la gestión y el ciclo documental.

3.1. ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN

A lo largo del año 2026 el Departamento de Documentación continuará con el trabajo iniciado en anteriores anualidades y que, debido al volumen de gestión y al personal asignado, se prolonga en el tiempo desde el año 2018. Estas labores incluyen la digitalización de la documentación gráfica y alfanumérica de excavaciones antiguas, así como la recuperación de dichas intervenciones de no encontrarse su documentación completa.

Por otro lado, se continuarán desarrollando proyectos de mejora del ciclo documental, algunos de los cuales se siguen acometiendo desde anualidades anteriores y que responden al doble objetivo de, por un lado, agilizar las labores diarias de documentación y, por otro, ampliar el rango de visibilización de la información asociada al yacimiento emeritense generando fórmulas que conviertan los datos en información.

1.- Se continúa con la revisión de la documentación textual asociada a las intervenciones arqueológicas del Consorcio. Sin embargo, para esta anualidad se ha preparado una nueva base de datos cuyo objetivo es normalizar toda la información arqueológica de tipo funcional para permitir, en un futuro, desarrollar planos temáticos automáticos.

En esta labor, en la que participarán diversos técnicos del departamento, se procederá a la organización tipológica de la documentación antigua, la búsqueda de información asociada a las publicaciones y su inserción normalizada dentro del SIG.



Intervención arqueológica 10001

▼ Espacios agropecuarios/almacenamiento

Alquerías ☐	Caseríos ☐	Graneros ☐
Silos ☐	Almacén ☐	Villa (rústico) ☐
Establo ☐		

▼ Espacios comerciales

Espacio comercial ☐	Alhondiga ☐	Mercado ☐
--	------------------------------------	----------------------------------

▼ Fortificaciones

Muralla ☐	Puerta ☐	Torre ☐
----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------

▼ Espacios domésticos

Espacio doméstico ☐	Vivienda ☐	Palacio ☐
Balnea ☐		

▼ Espacio funerario

Espacio funerario ☐	Tumba ☐	Mausoleo ☐
--	--------------------------------	-----------------------------------

▼ Espacio industrial

Espacio industrial ☐	Fragua ☐	Fullonica ☐
Horno ☐		

▼ Espacios de ocio

Foros ☐	Anfiteatro ☐	Teatro ☐
Circo ☐	Termas ☐	

▼ Espacios religiosos

Templo ☐	Sinagoga ☐	Mezquita ☐
Monasterio ☐	Ninfeo ☐	

▼ Espacios hidráulicos

Acueducto ☐	Cisterna ☐	Canal ☐
Aljibe ☐	Fuente ☐	Piscina ☐

▼ Espacio de tránsito

Vía intramuros ☐	Vía extramuros ☐	Pórtico ☐
---	---	----------------------------------

▼ Espacios de deshecho

Vertedero ☐		
------------------------------------	--	--

Vista de la nueva base de datos de tipologías constructivas.

2.- Dentro de la labor de documentación y archivo de todos aquellos expedientes generados por el departamento de arqueología, continuaremos con la puesta al día del archivo documental y gráfico. Dicha labor, iniciada en anualidades precedentes, tiene como objetivo actualizar el sistema de registro de carpetas por anualidades, adecuándolo al sistema de archivos informatizados y a la edición posterior de la revista Memoria, compendio de dicha documentación.

3.- Continuidad en los trabajos de elaboración de un archivo documental en colaboración con diversas Instituciones de ámbito nacional, como el IPCE, o el Archivo General de la Administración (AGA).



4.- Control en las entregas y débitos de documentación, a fin de obtener un conocimiento real de la situación de esta información -entregas y débitos por parte de los arqueólogos encargados de su elaboración-.

5.- Continuidad en el trabajo de verificado y escaneo de toda la documentación fotográfica de años precedentes, tanto en papel como diapositiva, registros que se incorporarán al catálogo fotográfico general y serán accesibles a través del SICONS.

6. Continuación de la fase de implementación de la nueva base de datos de Documentación. Este año se seguirá con el desarrollo del nuevo Sistema Integral de Gestión Documental Espacial del Consorcio reestructurando completamente el conjunto de la BD e incorporando toda una serie de plantillas de trabajo para cada uno de los puestos del Departamento centrándonos en esta anualidad en las áreas de restauración y arquitectura.

3.2. TOPOGRAFÍA

Como en años precedentes, se continuará con la labor de ubicación de bases topográficas, tanto en el ámbito urbano como rústico del término municipal. Todas estas bases serán incorporadas en la base de datos de topografía, rellenando la malla topográfica que da soporte a las actividades arqueológicas y eliminando aquellas bases desaparecidas/obsoletas.

Por otro lado, con la incorporación del GPS diferencial en la anualidad previa, se continuará con las labores de georreferenciación del registro arqueológico presente en el T.M.

3.3. REGISTROS

Continuando con la labor iniciada en los tres años precedentes, se seguirá con la catalogación del archivo gráfico y documental de la Institución, siguiendo criterios acorde con las carpetas ubicadas en el SIG.

El sistema de carpetas actual por el cual se rige el archivo documental en papel de todos aquellos informes arqueológicos que elaboran (internos y externos), carpetas de números consecutivos, será sustituido progresivamente por un sistema basado en el registro por anualidad, más acorde con la búsqueda que se establece en el servidor y la base de datos.



3.4. SIG

Se continuará con la labor iniciada en años precedentes vinculada con la ampliación de los registros que, asociados a las intervenciones arqueológicas, engrosan la base de datos del SIG del Consorcio, facilitando las consultas posteriores.

Por otro lado, durante el año 2026 se continuará con el proyecto SIG-3D para generar una base de datos espacial del SIG con un sistema de consulta de datos en 3D. Tras la preparación de la interfaz, durante esta anualidad se comenzará con la introducción normalizada de cada una de las edificaciones localizadas en el entorno urbano con el objetivo de generar un catálogo tipológico de la edilicia romana que mejore la percepción del desarrollo urbanístico en los diferentes periodos históricos y, por otro lado, permita estimar con mayor precisión la situación del registro arqueológico soterrado.

3.5. 3D

En cuanto al apartado de 3D, al igual que en años anteriores se continuará con la normalización de los modelos fotogramétricos generados durante las excavaciones arqueológicas para su inclusión dentro de la nueva base de datos SIG-3D. Además se continuará con el proceso de escaneo digital de todo el conjunto patrimonial con el dron del departamento, con el objetivo de generar gemelos digitales de todos los bienes. El objetivo es que dicho escaneo se realice de forma periódica, produciendo copias digitales de todo el conjunto cada cinco años con el fin de garantizar su conservación y detectar posibles factores de degradación.

Por otro lado, en colaboración con la Universidad de Extremadura, durante este año se pondrá en marcha un innovador proyecto de documentación de los conjuntos cerámicos hallados en la ciudad de Mérida. Este se sustenta en un nuevo sistema de registro a partir de escaner láser, el cual dibuja automáticamente cada fragmento cerámico localizado, siendo vinculado posteriormente a un Sistema Gestor de Bases de Datos que, de forma semiautomática, cataloga tipológicamente cada uno de los fragmentos dibujados permitiendo crear un repositorio de datos que refleje la enorme riqueza documental que atesoran los fondos del Almacén del Consorcio.

3.6. ARCHIVO GRÁFICO

Las labores en el archivo gráfico seguirán centradas en la acrecentación del conjunto gráfico del yacimiento emeritense. En este punto, destaca la continuación del catálogo de fotografías aéreas de los monumentos de Mérida.

3.7. ÁREA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Como parte del plan de actuación para el año que viene se establecen las siguientes tareas en el Área de Informática:

- 1.- Continuidad en las tareas relacionadas con la administración y gestión del Servidor, sistema de redes y TICs del Consorcio.
- 2.- Continuación de la migración del sistema de registro arqueológico que en la actualidad se sustenta sobre la base del Filemaker, al actual registro ya implementado y bajo las siglas al SICONS.
- 3.- Integración en el Sistema de Información del Consorcio de las distintas bases de datos de arqueología que aún existen e incorporar la información planimétrica del SIG del Consorcio interrelacionado toda la información textual y espacial de la que disponemos.
- 4.- Reposición de ordenadores debido a la pérdida de soporte de Windows 10.
- 5.- Aumento de la capacidad de almacenamiento del servidor. La adopción de los modelos fotogramétricos para la documentación de las intervenciones arqueológicas, ha hecho que la capacidad de almacenamiento y, sobre todo, la velocidad de nuestros servidores de archivos y de copia de seguridad sea insuficiente, por lo que hemos decidido afrontar un proceso de renovación de servidores, con la idea de tener un sistema de más capacidad y velocidad, y que ofrezca seguridad en cuanto a posibles fallos de hardware y a posibles ataques a los datos.
- 6.- Creación de un portal web para la ciudadanía que permita realizar de forma telemática las gestiones relacionadas con el Consorcio sin necesidad de desplazarse a las oficinas.



3.8. ALMACÉN

El almacén del Consorcio es el espacio donde se desarrollan las tareas de depósito, lavado, siglado e inventariado de los materiales que proceden de las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad.

A esta tarea cotidiana se le suma el acceso al edificio de personal dedicado a la investigación y estudio, tanto interno (arqueólogos del CCMM), como externo.

Por ello, resulta un área de especial relevancia, que precisa de supervisión y rigor en la documentación y registro tanto de las personas como de los materiales que entran y con los que se trabaja en estas dependencias.

Dentro de las actuaciones previstas para la anualidad 2026, nos centraremos en:

- Lavado, y registro del material procedente de las excavaciones del año 2024 y 2025.
- Incorporación de los materiales al sistema de cajas y apilado en estanterías que actualmente se ubican en las naves del Consorcio.
- Revisión de los materiales procedentes de intervenciones sin publicar y que sean de interés para la institución, dentro de los proyectos previstos para esta anualidad.
- Eliminación de duplicidad de documentación, sintetización de las carpetas de imágenes e incorporación de Metadatos a las fotos.
- Preparación de los equipamientos para el nuevo almacén.

Por último, más allá de todos los proyectos presentados, el Departamento de Documentación seguirá realizando su labor de apoyo al resto de departamentos:

Departamento de Difusión

1. Elaboración de maquetas impresas en 3D como soporte a los proyectos de didáctica y difusión.
2. Elaboración de la base de datos para el nuevo Museo de Historia de Mérida.

Departamento de Administración

1. Elaboración de cartografía temática e informes de impacto como herramienta de apoyo a la toma de decisiones urbanísticas y arqueológicas.

Colaboración con el proyecto de base de datos epigráfica online CILAE

Por último, gracias al acuerdo alcanzado entre la dirección del Consorcio y los creadores y responsables administrativos de esta base de datos, a partir del próximo año las tareas de mantenimiento y actualización informática necesarias para su óptimo funcionamiento se llevarán a cabo por el Área de Informática del Departamento de Documentación del Consorcio.

La base de datos epigráfica “CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM AUGUSTAE EMERITAE (CILAE)”, que permite acceso abierto online desde marzo de 2019, fue creada y desarrollada en el marco de sendos proyectos de investigación denominados “Nueva edición del CIL II: Conventus Emeritensis. 1.-Augusta Emerita” (2015-2018 y 2019-2021), promovidos desde la Universidad de Alcalá (UAH) bajo la dirección del Prof. Antonio Alvar y financiados por el Gobierno de España. En su génesis, desarrollo y mejoramiento ha tenido un papel destacado el Consorcio, gracias al trabajo desarrollado por nuestro compañero Luis Ángel Hidalgo Martín, investigador especializado en epigrafía latina.

El objetivo principal de CILAE es poner en manos de la comunidad científica, y del mis-



mo modo también del público general interesado en la Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas, etc., un instrumento actualizado y fácilmente manejable que aborde con el máximo rigor el rico conjunto de inscripciones que a día de hoy conocemos de la antigua Augusta Emerita.

Por el momento pueden consultarse en abierto las fichas epigráficas de 1522 inscripciones, cuyos datos han sido importados principalmente de los archivos del Centro CIL II de la Universidad de Alcalá, así como de los fondos documentales de instituciones como el Museo Nacional de Arte Romano y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida; estos últimos en su calidad de centros que custodian, físicamente, la mayor parte de los epígrafes emeritenses conocidos hasta hoy.

Conservación, Adecuación Museográfica y Difusión



4



4. CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN MUSEOGRÁFICA Y DIFUSIÓN

La adecuación integral de los recintos monumentales y monumentos integrados en el urbanismo emeritense se aborda desde el CCMM atendiendo a la secuencia Conservación/Adecuación Museográfica/Difusión trabajada de manera conjunta. Se logra así una visión multidisciplinar de las necesidades y posibilidades del yacimiento emeritense y su conjunto monumental, desde planteamientos técnicos diversos y actualizados.

Todos los aspectos relacionados, tanto con la conservación/restauración como con la adecuación museográfica para la visita, la divulgación, didáctica, comunicación y uso de los monumentos como espacios turísticos y sociales, son diseñados y llevados a cabo por el personal de dichos departamentos (arqueólogas, restauradoras, arquitecto, museógrafos, didactas, diseñadores gráficos, personal de mantenimiento). De esta manera se obtiene un resultado óptimo en cuanto a perspectivas metodológicas y planificación de cara a la rentabilidad del esfuerzo realizado.

Por último, dentro del departamento, el Área de Usos, en coordinación con el departamento de Administración (Área de Trámites) y el servicio de vigilancia del CCMM supervisa los eventos que durante todo el año tienen lugar en el Conjunto Monumental emeritense, aplicando los protocolos establecidos para que dichas acciones se desarrollen de manera sostenible, garantizando la conservación preventiva y la sostenibilidad patrimonial de nuestros monumentos. Dichos protocolos suponen hoy una magnífica herramienta de concienciación social al tiempo que un referente en cuanto al uso cultural de los monumentos con parámetros preventivos.

4.1. ÁREA DE ADECUACIÓN INTEGRAL DE RECINTOS MONUMENTALES

Todos los proyectos de adecuación se trabajan conjuntamente con los departamentos de Arqueología, Documentación y Conservación, así como con arquitectos y otros profesionales externos contratados para la adecuación de un recinto en concreto. Abordamos el diseño, la planificación interpretativa, la adecuación de los espacios y la evaluación del proceso y resultado.

Para el año 2026 están previstas las siguientes intervenciones:

4.1.1. Redacción de proyectos de adecuación integral

Para el año 2026 está prevista la redacción de los siguientes proyectos de conservación y adecuación.

4.1.1.1. Segunda fase de adecuación integral de la Plaza Margarita Xirgu

En este proyecto se abordará la integración en la plaza del espacio situado entre las traseras del Restaurante “Las Siete Sillas” y el MNAR. La intervención conectará la plaza con el Paseo de D. José Álvarez de Buruaga, integrando los restos arqueológicos existentes y generando nuevos espacios estanciales, tan necesarios en este punto de concentración de turistas y emeritenses. Dentro de la intervención se contempla el aprovechamiento de edificaciones existentes para generar unos baños públicos que mejorarán la calidad de la estancia en el espacio. Una vez redactado este proyecto de ejecución esta previsto iniciarlo, al menos, durante esta anualidad 2026.

4.1.1.2. Proyecto de adecuación integral de Pórtico del Foro

En este proyecto se contempla la mejora de la accesibilidad universal tanto desde el punto de vista físico como cognitivo de los restos monumentales del Pórtico del Foro. A través de un recorrido perimetral que dará forma a una plaza, con



el monumento en el centro de la misma, se facilitará su contemplación y comprensión desde todos los ángulos. Al mismo tiempo, se acondicionará el espacio arqueológico propiamente dicho y se generarán zonas estanciales.

Dependiendo del presupuesto y de la disponibilidad financiera del Consorcio, dicho proyecto podría ser acometido durante la anualidad 2026.

4.1.1.3. Proyecto de mejoras en la cubierta de la Casa del Mitreo

En la redacción de este proyecto se valorará la mejora de la actual, debido a las filtraciones, oxidaciones y deficiencias que presenta en los panelados de madera. Se contemplará también la ampliación en determinadas zonas para preservar los restos arqueológicos de la incidencia de las lluvias que, en la actualidad, presentan mayores complicaciones debido a sus características.



4.1.1.4. Mejora en la accesibilidad del Anfiteatro romano



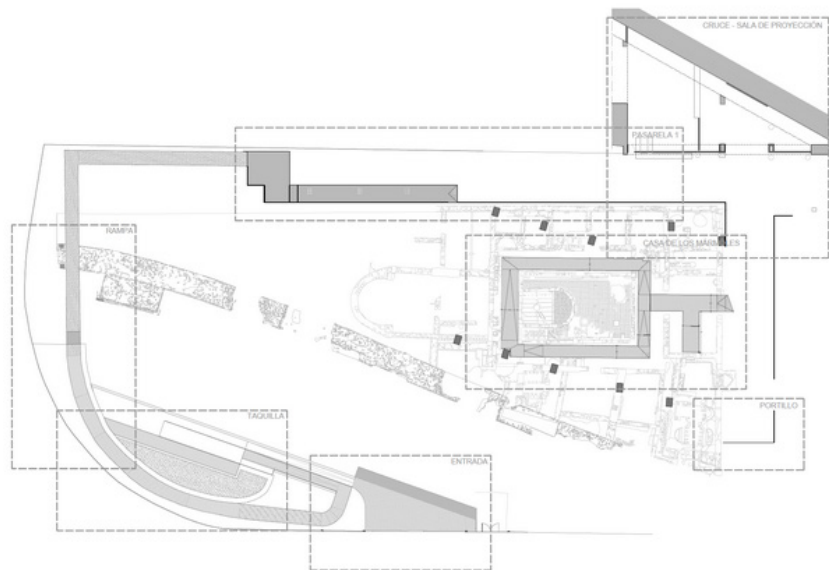
Trabajos ya iniciados en el 2025 pero que concluirán en la anualidad 2026. Esta actuación pretende mejorar la accesibilidad del recorrido de visita del Anfiteatro Romano de Mérida. El objetivo es facilitar el acceso a nuevas zonas del monumento y ampliar la experiencia del visitante.



4.1.1.5. Proyecto de adecuación a la visita de la Casa de los Mármoles en el Área Arqueológica de Morería

Adecuación a la visita de la casa romana

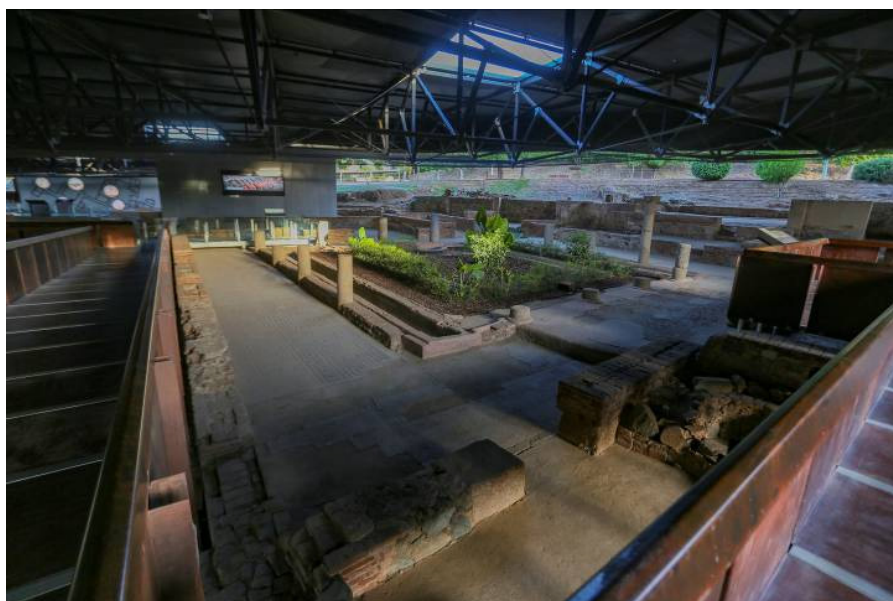




4.1.1.6. Proyecto de iluminación de la Casa del Anfiteatro

En este proyecto se plantea la adecuación para la visita nocturna a este recinto patrimonial, generando un alumbrado de circulación y otro monumental, atendiendo a criterios de eficiencia. En este circuito se destacarán aquellos aspectos, fundamentalmente sus pavimentos musivos y termas, que definen las particularidades estructurales y estéticas de este magnífico ejemplo de arquitectura privada romana.

El objetivo final es ofrecer visitas guiadas nocturnas que se sumen a las que ya se realizan en el recinto del Teatro-Anfiteatro o en la propia Alcazaba árabe.





4.1.1.7. Proyecto de consolidación de la Spina del Circo

Dentro de los trabajos de conservación, está prevista la redacción de un proyecto para la consolidación completa de la Spina del circo y su adecuación museográfica.

4.1.1.8. Proyecto de consolidación de un sector de grada del Anfiteatro

Después de la realización de estudios previos relacionados con morteros durante el año 2025, está prevista la elaboración de un proyecto para la consolidación de un sector de la grada del anfiteatro. En este monumento, los proyectos relativos a esta cuestión se individualizarán, debido a las condiciones constructivas y de conservación que presenta cada uno de ellos.

4.1.2. Adecuación integral de recintos monumentales

En este apartado se refleja la materialización de proyectos redactados y proyectados durante el año 2025 pero que serán licitados y ejecutados a lo largo de la anualidad 2026.

4.1.2.1. Adaptación de senderos peatonales para la mejora de accesibilidad universal en el recinto Teatro-Anfiteatro

Dentro de las mejoras en accesibilidad que se llevan realizando en los últimos años en nuestro recinto icónico del Teatro y Anfiteatro romanos, se van a ejecutar varias plataformas que se concentrarán en un nodo entre el Anfiteatro y el Teatro, con las mismas condiciones estructurales y estilísticas que las ya existentes en el recinto. Con esta intervención se logrará la accesibilidad universal entre ambos monumentos con la mínima intervención posible.



En este punto de conexión entre ambos monumentos, se prevé la colocación de sendas estatuas en bronce, a tamaño ligeramente superior al natural, de José Ramón Mérida y Maximiliano Macías, los arqueólogos que excavaron y recuperaron el teatro romano de Mérida a principios del s. XX.



4.1.2.2. Acondicionamiento para la visita de áreas de reserva en el recinto Teatro-Anfiteatro romanos

La ejecución de estas acciones ampliará el espacio de visita, optimizando los espacios de reserva existentes para garantizar una visita de mayor calidad y duración.

Construcción de un nuevo edificio de baños, con zona interpretativa anexa en las traseras del Teatro, sustituyendo a los baños actuales que presentan deficiencias estructurales y de ubicación.

Camino y protecciones que garantizarán un tránsito seguro.

Estructuras y pasarelas que faciliten el acceso a zonas arqueológicas de interés, actualmente cerradas a la visita.

Ajardinamiento y musealización de zonas perimetrales a ambos monumentos, enriqueciendo su percepción y la calidad de la visita.

Con el previsible alto coste de dicho proyecto (en torno a 850.000 euros impuestos incluidos), la propuesta es acometer una primera fase durante la anualidad 2026 y finalizar el proyecto, con una segunda fase, durante el año 2027.

4.1.2.3. Nueva cubierta para los edificios funerarios de Columbarios

Pese a la cubierta actual existen serios problemas de conservación en dos de los edificios más emblemáticos de la ciudad: Los Columbarios. Finalizado el proyecto de ejecución se pretende construir una única cubierta que proteja sendos mausoleos mediante una estructura liviana que integre elementos museográficos como una escalera que permitirá observar el interior de uno de ellos desde la parte superior, ofreciendo una panorámica completa.



4.1.2.4. Acondicionamiento del acceso y tránsito desde la puerta lateral ubicada en C/ Sáenz de Buruaga

Una vez concluyan los trabajos arqueológicos que están revelando estructuras en excelente

estado de conservación, se integrarán y protegerán los restos arqueológicos, garantizando la accesibilidad del espacio de tránsito turístico.

4.1.2.5. Continuación de la sustitución de la valla perimetral del recinto

Se abordarán nuevos tramos con el objeto de completar la renovación del cerramiento metálico y la implementación de elementos vegetales.

4.1.2.6. Consolidación de estructuras arqueológicas en recinto Teatro-Anfiteatro

Trabajos de consolidación en la *summa cavea*, en bóvedas de determinados vomitorios de acceso al teatro y en la fachada exterior del mismo.

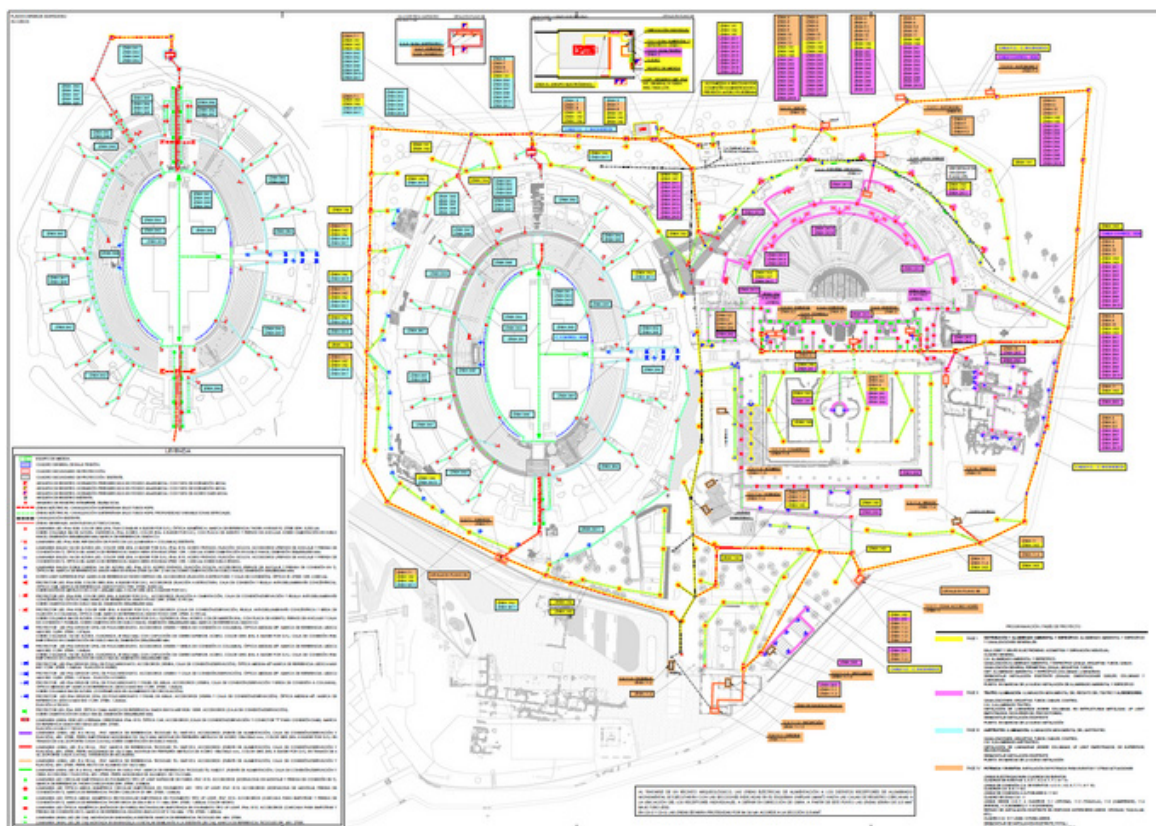
4.1.2.7. Primera fase de renovación del sistema eléctrico Teatro-Anfiteatro

El recinto teatro-anfiteatro presenta un sistema eléctrico que está, desde hace mucho tiempo, completamente obsoleto debido a su antigüedad y al avance de las tecnologías lumínicas en las últimas décadas. Con el objeto de mejorar la calidad en la visita y en el uso como contenedor de eventos culturales, al tiempo que se cumplan las directrices de eficacia y eficiencia energética se ha redactado durante el año 2025 un proyecto de renovación y actualización de todo el sistema eléctrico del recinto del Teatro y Anfiteatro romanos.

Debido a su alto coste (en torno a 2.000.000 de euros impuestos incluidos) el proyecto se ha dividido en 4 fases:

- F1: Distribución y alumbrado ambiental y específico
- F2: Iluminación monumental del Teatro romano
- F3: iluminación monumental anfiteatro romano
- F4: Potencia y eventos

A falta de concretar en un convenio de colaboración, la Fundación Iberdrola se ha comprometido a ejecutar la Fase 2: iluminación monumental del Teatro romano. Para ello, es preciso ejecutar previamente la Fase 1 que es la que va a asumir el Consorcio para esta anualidad 2026.



Dentro del departamento se realizarán, entre otras, las siguientes tareas periódicas:

- Trabajos de revisión periódica en el frente escénico del Teatro motivados por su deterioro ante las inclemencias meteorológicas, que contempla la limpieza de estructuras, sellado de piezas (cornisas, capiteles, etc.) y sustitución de elementos metálicos (grapas, mallazos, etc.) por otros materiales similares a los descritos pero menos abrasivos.
- Mantenimiento integral de los recintos monumentales (Teatro-Anfiteatro, Alcazaba, Circo, Cripta de Santa Eulalia, Casas romanas del Anfiteatro y Mitreo, y área funeraria de los Columbarios, Templo de Diana y área arqueológica de Morería), así como los edificios propios de oficinas (Sede de Santa Julia, 5, sala *Decumanus* e instalaciones de Reyes Huertas 5, llevadas a cabo por la plantilla de Mantenimiento.

4.2. ÁREA DE DIVULGACIÓN

Desde esta área programaremos acciones para los diferentes segmentos de público que acceden al yacimiento arqueológico emeritense.

4.2.1. Programa Mecenaz

El programa Mecenaz para el año 2026 desarrollará las siguientes actividades:

Seminarios de patrimonio

Estas charlas tienen como finalidad dar a conocer entre todos los interesados las novedades que la investigación aporta en las distintas materias relacionadas con la arqueología y la historia, tanto de nuestra ciudad como de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Visitas y viajes culturales

Durante el año 2026 realizaremos actividades y visitas en el Conjunto Monumental emeritenses, visitaremos dos exposiciones en Madrid, y viajaremos a Alemania del Norte, la Apulia italiana y al vecino Portugal.

Proyectos Mecenaz

Durante el año 2026 se llevará a cabo la ejecución del **proyecto Mecenaz 2025**, correspondiente a la Cubierta provisional de los restos arqueológicos de Huerta de Otero, que está pendiente de la conclusión de la excavación arqueológica necesaria que actualmente se llevan a cabo en el solar.

Para el **Proyecto Mecenaz 2026** se han propuesto, para su votación, los 3 proyectos siguientes: Está prevista, para esta anualidad, la votación entre los socios mecenaz para la elección del proyecto Mecenaz entre los tres proyectos siguientes:

- Propuesta 1: Adecuación integral de la Casa de los Mármoloz en el Área Arqueológica de Mérida.
- Propuesta 2: Nueva cubierta y adecuación integral de los Columbarios.
- Propuesta 3: Esculturas de los arqueólogos José Ramón Mérida y Maximiliano Macías para su integración en área de descanso entre el Teatro y Anfiteatro Romanos.



4.2.2. Programa “Eméritos del Patrimonio”

El programa de voluntariado cultural del Consorcio, conocido como “Eméritos del Patrimonio” se encuadra dentro de las acciones encaminadas a sensibilizar, informar y hacer partícipes a la ciudadanía de la importancia del patrimonio histórico y arqueológico.

Dentro de este programa de voluntariado social se han programado actividades de interés general para la comunidad, algunas de ellas con carácter anual:

- Visitas guiadas gratuitas a los recintos monumentales del conjunto arqueológico emeritense para colectivos desfavorecidos.
- Colaboración en el Programa “La escuela adopta un monumento”.
- Visitas guiadas durante el Día del Patrimonio.
- Visitas organizadas para colectivos pertenecientes a los centros de mayores de la ciudad.
- Colaboración en el desarrollo de Emerita Lúdica.
- Colaboración en el desarrollo de la Noche del Patrimonio.
- Colaboración en el desarrollo del Festival Grecolatino.
- Actividades vinculadas a la plataforma de Voluntariado Social Emeritense.

4.3. comunicación

Continuaremos con la producción de material gráfico actualizado. Se llevará a cabo la grabación de los trabajos de cada uno de los departamentos del CCMM, en distintos periodos del año, para generar un archivo documental actualmente inexistente, que pueda utilizarse con posterioridad dentro de recursos museográficos como audiovisuales.

4.3.1. Redes sociales

Desde el departamento de adecuación museográfica y difusión se gestiona la página web y el Facebook. Para el año 2026 continuaremos con la renovación de la página web del Consorcio. Se están trabajando nuevos diseños de contenidos que permiten el máximo aprovechamiento de los recursos que en ella se ofrecen para su mejor acceso y movilidad dentro de la página.

4.3.2. Guía Digital de Monumentos

Dentro de los trabajos de divulgación, se actualizarán periódicamente los contenidos de dicha guía, herramienta ágil para consulta por zonas arqueológicas, calles, épocas, etc.

4.4. ÁREA DE didáctica

En este apartado se establecerán tres pilares básicos de intervención:

4.4.1. Talleres didácticos en los recintos:

En 2026 se desarrollarán talleres didácticos presenciales, dirigidos a todos los centros educativos a nivel nacional e internacional en los recintos Teatro, Anfiteatro y Casa del Anfiteatro.

4.4.2. Programa “La Escuela Adopta un Monumento”

Programación Didáctica
curso 2025/2026





Dentro de la labor didáctica del Consorcio, el programa de educación patrimonial, “La Escuela Adopta un Monumento” ocupa un lugar destacado.

Para el **curso 2025-2026** hemos preparado una amplia programación para responder al interés que nuestras actividades despiertan entre el colectivo escolar y docente.

Entre ellas destacan:

Representación de la **obra de teatro: “Octavia soy yo”** en el Teatro Romano de Mérida” con guión elaborado por el CCMM. Durante el curso escolar se realizarán talleres en los que trabajará con los diversos centros escolares inscritos en la actividad.

Del mismo modo, coincidiendo con la celebración de los **30 años del CCMM** está prevista la publicación de unos **cuadernos didácticos** que incorporen los textos de las cuatro obras elaboradas hasta ahora por el CCMM y material que permitan a los escolares vincular sus contenidos con el yacimiento emeritense.

Durante todo el curso realizaremos los **siguientes talleres gratuitos** para los centros emeritenses inscritos en el programa “La Escuela Adopta un Monumento”:

Taller Didáctico “Alcazaba”: Visita presencial a la Alcazaba, guiada y material didáctico para alumnos de EI y EP

Impartido por Técnicos

Temporalización: de enero a mayo.

Taller Didáctico “Descubrimos la Casa del Mitreo”: Visita presencial a la Casa del Mitreo, guiada y con material didáctico.

Curso: 2º de E.P.

Impartido por Eméritos/Monitor.

Temporalización: de enero a abril.

Taller Didáctico “Construimos el Peristilo”: Visita presencial guiada al Peristilo del Teatro Romano en la que se montará la maqueta del edificio.

Curso: 4º de E.P.

Impartido por Eméritos/Monitor

Temporalización: de enero a abril



Talleres didácticos en los centros educativos

Taller didáctico “¡Esa minoría inmensa!”: Taller impartido en el aula.

Destinatarios: 6º EP.

Impartidos por Técnicos

Temporalización: todo el curso

Talleres didácticos en Sala Decumanus

Taller Didáctico “Bajo tus pies. Mérida, Ciudad Arqueológica”:

Cursos: 3º EP, y rescate de 4º, 5º y 6º de E.P. (quién no lo haya realizado)

Impartidos por Eméritos

Temporalización: a partir de noviembre

Conmemoraciones

Cada año se realizan actividades especiales coincidiendo con fechas señaladas en relación a la cultura y el patrimonio. Las seleccionadas para el año 2026 son:

Día del Libro (23 de abril)

Con motivo de la celebración del Día del Libro se realizará una lectura colectiva con los alumnos y alumnas de los centros que lo soliciten.

Destinatario: 5º y 6º E.P.

Temporalización: 23 y 24 de abril

Día del Patrimonio (18 de abril).

Actividades de los centros educativos en los Monumentos Adoptados: Actividades de los centros educativos en los espacios patrimoniales adoptados el viernes 17 de abril, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Monumentos y Sitios.

Visitas a los monumentos adoptados por cada colegio. Impartido por Eméritos.

Temporalización: entre el 20 y 30 de abril. Según disponibilidad.



Asesoramiento y charlas técnicas:

A petición de los distintos centros escolares emeritenses, el departamento de Adecuación y Difusión coordina la presencia de personal técnico de la institución para impartir charlas sobre temas específicos relacionados con el patrimonio y la historia de Mérida.

En relación a la **formación de estudiantes especiales**, el CCMM lleva a cabo desde estos departamentos distintas actividades, entre ellas:

- **Curso de Verano del Consorcio para estudiantes de Conservación y Restauración**, que se realizará en la Casa del Anfiteatro y Casa del Mitreo, con temática específica de pavimentos de mosaico y pinturas murales.

- Prácticas de arquitectura, museografía, restauración y de voluntariado para estancias de alumnos de Escuelas y Universidades, tanto nacionales como internacionales.

4.5. ÁREA DE MUSEOGRAFÍA

Durante el año 2026 se abordará la **musealización del MHAM** (Museo de Historia y Arqueología de Mérida) ya iniciada en el año 2025. En esta anualidad está prevista la redacción final del plan museológico y el proyecto básico expositivo, que permitan la posterior redacción del proyecto expositivo de ejecución.

La selección de materiales del CCMM que conformarán la colección permanente, cuya selección se ha realizado en 2025, será tratada desde Conservación para garantizar su estabilidad de cara a ser expuesta.

Al mismo tiempo, se diseñarán **dos exposiciones**:

1. Exposición relacionada con el **30 aniversario del CCMM**: Está prevista su instalación en la plaza del Templo de Diana.
2. Exposición conjunta con el Festival Internacional de Teatro Clásico, con sede en el Claustro de Santa Julia.



Estudios de público

Se continuará con el desarrollo de los estudios de público como paso previo a cualquier intervención museográfica en el Conjunto Monumental, así como para medir el impacto de los eventos dentro de los recintos.

Monitorización de prácticas

Desde el departamento de Adecuación se atiende y forma, durante todo el año, a jóvenes procedentes de Universidades y Escuelas Profesionales, para completar su formación en materia de museográfica y turismo patrimonial.

4.6. SUPERVISIÓN TÉCNICA EVENTOS

Los técnicos de los departamentos de Conservación y Adecuación Museográfica, junto con el personal de vigilancia del CCMM y el área de trámites, supervisan todos los eventos que se realizan en el Conjunto Monumental, desde su aprobación por la comisión correspondiente.

Se solicita la correspondiente documentación técnica que, una vez chequeada, pasa a formar parte de un expediente documental. A partir de ese momento se realiza el seguimiento del montaje, producción y desmontaje de cada acto.

Junto al seguimiento fotográfico se elaboran los correspondientes informes de incidencias e idoneidad, para garantizar la seguridad de la conservación de nuestro patrimonio y la correcta convivencia entre los eventos autorizados y la función de contenedor turístico que es inherente al Conjunto Monumental emeritense.



JUNTA DE EXTREMADURA





MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA